

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**TESIS**

---

**“El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho – 2021”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Porras Londoño, Víctor Luis

ASESOR: Chamoli Falcon, Andy Williams

HUÁNUCO – PERÚ

2022

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Derecho penal  
**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Derecho

**Disciplina:** Derecho

# D

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 20058099

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43664627

Grado/Título: Doctor en gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0002-2758-1867

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Zevallos Acosta, Uladislaio	Doctor en derecho	22507458	0000-0003-3647-3224
2	Garay Mercado, Mariella Catherine	Magíster en gestión pública	22500565	0000-0002-4278-8225
3	Cajusol Chepe, Hernan Gorin	Abogado	18069229	0000-0003-0741-5682

# H



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las .....16:00..... horas del día Veintisiete del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| ➤ DR. ULADISLAO ZEVALLOS ACOSTA          | : PRESIDENTE         |
| ➤ MTRA. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO | : SECRETARIA         |
| ➤ ABOG. HERNAN GORIN CAJUSOL CHEPE       | : VOCAL              |
| ➤ ABOG. SATURNINO GUARDIAN RAMIREZ       | : JURADO ACCESITARIO |
| ➤ DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON       | : ASESOR             |

Nombrados mediante la Resolución N° 1827-2022-DFD-UDH de fecha 17 de Octubre del 2022, para evaluar la Tesis titulada: **"EL SICARIATO JUVENIL Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021"** presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **VICTOR LUIS PORRAS LONDOÑO** para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobada por Unanimitad con el calificativo cuantitativo de Trece y cualitativo de Suficiente.

Siendo las ...14:30... horas del día Veintisiete del mes de Octubre del año dos mil veintidós los miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

**Dr. Uladislao Zevallos Acosta**  
Presidente

**Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado**  
Secretaria

**Abog. Hernán Gorin Cajusol Chepe**  
Vocal



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Andy Williams Chamolí Falcón, asesor del PA Derecho y Ciencias Políticas y designado mediante **Resolución N° 168-2022-DFD-UDH, de fecha 01 de Febrero de 2021** del Bachiller **VICTOR LUIS PORRAS LONDOÑE**, de la investigación titulada:

**“EL SICARIATO JUVENIL Y SU RELACIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - 2021”.**

Puedo constatar que la misma tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Antiplagio Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Huánuco, 21 de marzo de 2023

**Dr. Andy Williams Chamolí Falcón**

**DNI N° 43664627**

**ORCID N° 0000-0002-2758-1867**

# InformeFinal\_AlbertiHilarioCarhuazTravezaño

## INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.upt.edu.pe">repositorio.upt.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="https://distancia.udh.edu.pe">distancia.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://repositorio.uap.edu.pe">repositorio.uap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Contine Trabajo del estudiante	1%

Dr. Andy Williams Chamolí Falcón

DNI N° 43664627

ORCID N° 0000-0002-2758-1867

## **DEDICATORIA**

Dedico esta Tesis a mis señores padres: Víctor Porras Tello y Lucila Londoño Pimentel cómo también a mí señora esposa Elena Rosario Torres Bendezú y a mis tres hijos: Yamine, Farid y Marcia Porras, a quienes le agradezco eternamente por su incondicional apoyo para culminar mi carrera profesional y ser un exitoso profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios Padre y a la Virgen de Guadalupe, cuya presencia y luz son en mí permanentes; guiando mis pasos día a día.

A mi asesor, por haberme orientado y permitido llegar al cumplimiento de esta tarea, por su apoyo a que la tesis se concrete y por haber tenido la oportunidad de crecer profesionalmente al aprovechar de su larga experiencia y amplísimo conocimiento.

De igual modo, resulta oportuno agradecer a los alumnos de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad de Huánuco y a su personal docente, como también a la población del Distrito de San Juan de Lurigancho, por su apoyo incondicional para la realización de este trabajo de investigación.

Es propicia la ocasión para agradecer a mis colegas de trabajo, compañeros y amigos. Todos han participado de una u otra forma en los trabajos que conforman esta tesis, a ellos mi reconocimiento por su colaboración y apoyo.

A mi familia, porque el éxito de este proyecto académico, así como mi formación profesional contó permanentemente con el apoyo de mis seres más queridos.

Finalmente, y no por ello menos importante, agradecer a las autoridades de la Universidad de Huánuco, y a sus profesores, quienes impartieron conocimientos necesarios que han permitido la realización de esta tesis.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	17
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.5.1. LIMITACIÓN ESPACIAL .....	17
1.5.2. LIMITACIÓN TEMPORAL.....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	18
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	20
2.2. BASES TEÓRICAS .....	22

2.2.1.	SICARIATO JUVENIL .....	22
2.2.2.	EL PERFIL DEL SICARIATO .....	22
2.2.3.	CRIMEN ORGANIZADO .....	31
2.2.4.	LEY N° 30077 – LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. MODALIDADES DELICTIVAS .....	35
2.2.5.	NORMATIVIDAD LEGAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO .....	36
2.2.6.	ORGANIZACIÓN CRIMINAL VERSUS CODELINCUENCIA .....	36
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	37
2.4.	HIPÓTESIS.....	39
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL .....	39
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECIFICAS .....	39
2.5.	VARIABLES .....	39
2.5.1.	VARIABLE X .....	40
2.5.2.	VARIABLE Y .....	40
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	41
CAPÍTULO III .....		42
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		42
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.1.1.	ENFOQUE .....	42
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL .....	42
3.1.3.	DISEÑO .....	43
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
3.2.1.	POBLACIÓN .....	44
3.2.2.	MUESTRA.....	44
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	45
3.3.1.	PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	45
3.3.2.	PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....	48
3.3.3.	PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	48
CAPÍTULO IV.....		49
RESULTADOS.....		49
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS .....	49

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	
.....	70
CAPÍTULO V.....	74
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	74
5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	74
CONCLUSIONES .....	76
RECOMENDACIONES.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS.....	85

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación.....	33
Tabla 2 Normatividad legal para la lucha contra el crimen organizado .....	36
Tabla 3 Operacionalización de variables .....	41
Tabla 4 Confiabilidad del instrumento.....	47
Tabla 5 Genero .....	49
Tabla 6 Edad.....	50
Tabla 7 El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	51
Tabla 8 Incremento del asesinato a sueldo juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	52
Tabla 9 Características del asesino por encargo juvenil.....	53
Tabla 10 El sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho .....	54
Tabla 11 Notoriedad de los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	55
Tabla 12 Los sicarios juveniles y la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	56
Tabla 13 Los sicarios juveniles y el uso del factor sorpresa .....	57
Tabla 14 Los sicarios juveniles y la muerte a sus víctimas.....	58
Tabla 15 Los sicarios juveniles y la escena del crimen.....	59
Tabla 16 Los sicarios juveniles y la impunidad .....	60
Tabla 17 El infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida.....	61
Tabla 18 Incremento de las extorsiones .....	62
Tabla 19 La ley penal y los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	63
Tabla 20 Asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil	64
Tabla 21 Asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios	65
Tabla 22 Bandas criminales.....	66
Tabla 23 Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado .....	67

Tabla 24 Recursos con los que cuenta la policía para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	68
Tabla 25 Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado .....	69
Tabla 26 El sicariato juvenil y el crimen organizado .....	70
Tabla 27 El crimen organizado y la práctica del sicariato juvenil .....	71
Tabla 28 La impunidad indicadora predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil .....	72
Tabla 29 La extorsión en la criminalidad organizada, la responsabilidad penal y las oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil .....	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Genero.....	49
Figura 2 Edad .....	50
Figura 3 El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	51
Figura 4 Incremento del asesinato a sueldo juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	52
Figura 5 Características del asesino por encargo juvenil.....	53
Figura 6 El sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho .....	54
Figura 7 Notoriedad de los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	55
Figura 8 Los sicarios juveniles y la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	56
Figura 9 Los sicarios juveniles y el uso del factor sorpresa.....	57
Figura 10 Los sicarios juveniles y la muerte a sus víctimas.....	58
Figura 11 Los sicarios juveniles y la escena del crimen .....	59
Figura 12 Los sicarios juveniles y la impunidad.....	60
Figura 13 El infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida.....	61
Figura 14 Incremento de las extorsiones .....	62
Figura 15 La ley penal y los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	63
Figura 16 Asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil	64
Figura 17 Asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios	65
Figura 18 Bandas criminales.....	66
Figura 19 Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado .....	67
Figura 20 Recursos con los que cuenta la policía para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho .....	68
Figura 21 Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado .....	69

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho - 2021. Para poder cumplir con el objetivo del presente trabajo de investigación, se aplicó el instrumento de investigación en los abogados que tienen su domicilio procesal y real en el distrito de San Juan de Lurigancho, los mismos que se encuentran colegiados en el Colegio de Abogados de Lima. El desarrollo del presente trabajo de investigación fue de carácter aplicativo, debido a que no permitió responder los problemas propuestos y los objetivos. Tuvo un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo correlacional con un diseño no experimental de corte transversal. Las conclusiones a las que se arribó fueron que los sicarios juveniles tienen como característica un temperamento frío, calculador, siendo la impunidad una de los factores predominantes que motiva la comisión de los asesinatos por encargo, debido a que provienen de hogares disfuncionales y que el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú no cuentan con equipamiento para realizar los operativos de identificación, ubicación y captura.

**Palabras clave:** sicariato juvenil, crimen organizado, impunidad, extorsión, adolescentes infractores.

## **ABSTRACT**

The general objective of this research work is to determine the relationship between juvenile hired killers and organized crime in the district of San Juan de Lurigancho, 2021. In order to fulfill the objective of this research work, the research instrument was applied in the lawyers who have their procedural and real domicile in the district of San Juan de Lurigancho, the same ones that are registered in the Lima Bar Association. The development of this research work was of an applicative nature, because it did not allow answering the proposed problems and objectives. It had a quantitative approach and a descriptive correlational level with a non-experimental cross-sectional design. The conclusions reached were that juvenile hitmen have a cold, calculating temperament as a characteristic, impunity being one of the predominant factors that motivates the commission of contract killings, due to the fact that they come from dysfunctional homes and that the Ministry Public and the National Police of Peru do not have equipment to carry out identification, location and capture operations.

**Keywords:** juvenile contract killings, organized crime, impunity, extortion, adolescent offenders.

## INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente trabajo de investigación fue determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo uno de los distritos con mayor incidencia en la comisión de delitos por parte de infractores, básicamente provenientes de hogares disfuncionales y víctimas de violencia familiar, buscando en las calles ser alguien en el mundo criminal.

Se tiene en la actualidad, que las normas penales aplicables en la comisión de sicariato por parte de los infractores, es el Código del Niño y Adolescente, los mismos que imponen una medida de rehabilitación mínima, sin medir la intención y modalidad de comisión del homicidio.

El presente, trabajo de investigación ha sido estructurado en cinco capítulos dispuestos en el esquema de la Universidad de Huánuco, iniciando con las páginas preliminares como el resumen e introducción de la investigación

En el primer capítulo de este trabajo de investigación se describe la realidad problemática, asimismo se plantea los objetivos que se van a desarrollar.

En el capítulo dos, se abordan los aspectos teóricos que respaldan los temas de investigación y se realiza un análisis de los antecedentes de la investigación como una revisión a las bases teóricas.

En el capítulo tres, se detalla la metodología de la investigación utilizada, para la recopilación de la información.

En el capítulo cuatro se realizó el procesamiento de datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación.

En el capítulo cinco se analizan los resultados del trabajo de investigación de los datos del presente trabajo de investigación.

Finalmente se precisan las conclusiones recomendaciones a las cuales se arribó en el trabajo de investigación.

En lo que respecta a las referencias, se registraron alfabéticamente de todo el material consultado y autores citados en la elaboración del trabajo final de investigación, los mismos que se ha tratado de emplear la bibliografía más actual posible.

En los anexos, encontramos materiales empleados a su debido momento para la elaboración del trabajo de tesis tales como la tabla de consistencia, el instrumento manejado. Este trabajo de investigación fue realizado siguiendo los lineamientos entregados por la universidad con estricto cumplimiento de las normas establecidas por la tercera edición en español del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), el cual es indispensable porque guía la presentación de manuscritos a publicar, con rigor científico

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sicariato desde los años ochenta fue una práctica habitual de los narcotraficantes, hecho que se fue generalizando a lo largo del tiempo en nuestro país; en el presente trabajo de investigación se buscara demostrar el incremento de estos hechos delictivos que tuvieron un comienzo violento en nuestro espacio nacional, con mayor énfasis en el distrito de San Juan de Lurigancho, la cual es uno de los distritos con un alto índice delictivo en la provincia de Lima.

Donde aquellos jóvenes de escasos recursos económicos se ven en la necesidad de generarse un prestigio, del cual vienen cometiendo asesinatos a cambio de un monto de dinero y para conseguir protagonismo, con la finalidad de lograr hacerse conocidos en el mundo criminal.

Entre las características del sicario juvenil podemos señalar que tienen un carácter frío, son personas calculadoras y de actuar de rapidez, sin miedo y sin respeto por la vida de las personas, donde aquellos jóvenes desarrollaron habilidades con armas de fuego, operando de forma individual o en grupo, mediante el factor de la sorpresa para que sus víctimas no puedan solicitar apoyo o ayuda de otras personas.

Con la finalidad de consolidar su accionar, los sicarios juveniles realizan disparos en la cabeza, para luego huir de la escena mediante la ayuda de vehículos menores como motocicletas o autos de dudosa procedencia, con la finalidad de no ser identificados y capturados.

Se debe tener que un indicador que motiva al incremento y frecuencia en la comisión del delito en San Juan de Lurigancho está en convertirse en asesino profesional, con la finalidad de considerar como su modo de vida.

Al respecto, la legislación penal exige una mayor rigurosidad, debido a que, si faltara un medio probatorio en la investigación criminal, es decir, sin

este medio probatorio no podrá formar los requisitos de convicción con la finalidad de construir una adecuada teoría para el representante del Ministerio Público, por lo que la defensa legal del sicario logrará conseguir su libertad.

Asimismo, se tiene como indicador para la comisión de este delito el incremento de la extorsión en los casos de crimen organizado y su responsabilidad, donde dan oportunidades a distintos jóvenes para que incurran en la comisión del delito, más si son requeridos por estas organizaciones, donde se limitan a cumplir mandatos de aniquilamiento de distintas personas, como también de aquellas personas que no cumplieron con el pago que se les fuera solicitado o también por un ajuste de cuentas.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) entre los años 2011 y 2017 presentó un incremento de homicidios, con relación a muertes violentas asociadas a un hecho doloso. Según el INEI (2018):

El distrito de San Juan de Lurigancho (departamento de Lima) destaca con el mayor número de víctimas de hechos delictivos dolosos (81), siguen los distritos del Callao (Provincia Constitucional del Callao) con 71 víctimas y San Martín de Porres (departamento de Lima) con 49 víctimas. (p. 28)

Con respecto a la información obtenida por el INEI, el investigador explorará los hechos delictivos cometidos por sicarios juveniles a través del crimen organizado, así como la norma penal, si procede con rigor ante el diagnóstico de la realidad existente, asimismo con respecto a las debilidades que afronta el Estado en su lucha contra estos delincuentes.

Asimismo, se debe tener en cuenta que aquella persona que es capaz de asesinar a otra no tiene la candidez de un menor de edad y que debe de reconocer jurídicamente por sus actos cometidos.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera el sicariato juvenil se relaciona con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021?

## **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

PE1. ¿En qué medida el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?

PE2. ¿En qué medida la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?

PE3. ¿En qué medida la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OE1. Evaluar como el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

OE2. Evaluar como la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

OE3. Determinar si la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Se realizó una búsqueda bibliográfica de investigaciones relacionadas sobre el tema de investigación a nivel nacional e

internacional. Lo cual nos permitió realizar un análisis para poder cumplir con los objetivos propuestos, asimismo para responder a los problemas de investigación y lograr comprenderlos desde el método científico, las definiciones conceptuales para el desarrollo del marco teórico de conformidad a las exigencias académicas de la Universidad de Huánuco.

#### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Sirvió para conocer cuáles son los motivos que estimulan a los jóvenes a convertirse en sicarios e incursionar en el mundo del crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho.

#### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

El presente trabajo busco ser un punto de partida para el desarrollo de futuras investigaciones que aborden la misma problemática. Toda vez que se observara el problema desde su forma natural y atenderemos sus diferentes ángulos y perspectivas. Donde se hizo uso de las técnicas, instrumentos, que nos permitieron analizar la realidad que se investigó.

### **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.5.1. LIMITACIÓN ESPACIAL**

Espacialmente se limitó en el distrito de San Juan de Lurigancho ubicado en el departamento de Lima.

#### **1.5.2. LIMITACIÓN TEMPORAL**

El presente trabajo de investigación se limitó en el año calendario 2021.

### **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El trabajo fue viable debido a que el alumno es quien cubrió los gastos económicos recaídos en recursos humanos y logístico, debido a que fue desarrollado sin sustento de alguna beca.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

En México, Hernández (2021) abordó la investigación sobre las flacas. Aproximación al sicariato femenino en México. El objetivo de su investigación fue de analizar cuál es el engranaje de violencia y cultura que enmarca el ingreso de jóvenes sicarios dentro del narco mundo en el noreste de México. Se utilizó para el estudio del caso el “Cártel de las Flacas”; un grupo de mujeres que se distinguieron por ser jóvenes, delgadas, atractivas, y, por supuesto, que se dedicaban al asesinato por encargo en diferentes grupos criminales. Donde explora como fue la producción social de este sujeto antropológico en un contexto de narcoviencia y de qué forma se configuro en el narco cultura. Metodológicamente se adoptó una estrategia de etnografía de noticias en distintos portales y referencia visuales y auditivas a “Las Flacas” en redes sociales. Se concluyo que la producción social del sicariato femenino inicio con acontecimientos de violencia y se configura en el narco cultural a través de la legitimación de una feminidad sicaria.

Asimismo, en México, Ruiz, A.; Campos, T. y Padrós, F. (2016) abordaron la investigación sobre el sicariato: una perspectiva psicosocial del asesinato por encargo. Donde señalaron que el sicariato en países de Latinoamérica ha tenido un impacto a grandes escalas debido a su incremento alarmante, así como también por los patrones comportamentales de violencia que han caracterizado a los autores materiales de dichos asesinatos. El artículo tuvo como objetivo realizar una revisión bibliográfica en torno al tema del sicariato: antecedentes históricos, topología, perfil psicosocial y criminal de la figura del sicario. Para la localización de los documentos bibliográficos se realizó una búsqueda en las bases de datos SCOPUS, EBSCO; REDALYC, así

como en el buscador de Google académico utilizando los descriptores: sicariatos, sicario, asesino a sueldo, contract killer, contract munder, hitman y perfil psicosocial. Los artículos fueron codificados con base en la temática, idioma y tipo de publicación. Los registros adquiridos fueron en setiembre del 2015 y ascienden a un total de 42. Donde se concluye que el sicariato es una problemática de graves consecuencias que incidió en la desvaloración de la vida y la mercantilización de la muerte como una opción y fuerte regulación de ingresos para miles de niños y jóvenes que han vislumbrado en la delincuencia organizada.

Por otro lado, en Reino Unido, Azaola (2018) abordó la investigación sobre los delitos violentos cometidos por menores en México. Donde el estudio ilustra que muchos jóvenes que cometen delitos se encontraban en situaciones precarias antes del inicio de su participación en actividades delictivas. Estas condiciones de vulnerabilidad pueden considerarse condiciones de vulnerabilidad primaria que ocurrieron en la primera infancia, como ser abandonado, abusado, agredido sexualmente, obligado a trabajar y descuidado. Además de las condiciones primarias de vulnerabilidad, las condiciones que estos adolescentes enfrentan cuando se encuentran con las instituciones de justicia penal. Estas pueden considerarse condiciones de vulnerabilidad secundaria. Lamentablemente, los elementos que les brindan los centros de internamiento no siempre les permiten asumir su responsabilidad, comprender cabalmente su situación o alcanzar cierto bienestar desde el cual reparar los daños físicos y emocionales que han sufrido y que han infligido a otros. Cuando los adolescentes traumatizados infringen la ley y se involucran en actividades delictivas, incluso si lo hacen repetidamente, todavía necesitan y merecen la ayuda de los adultos. Los sistemas de justicia deben tener la capacidad de reconocer la pesada carga que soportan algunos niños, niñas y adolescentes y ayudarlos a abordar una adultez productiva y saludable, brindándoles intervenciones y apoyos reparadores que ayuden a reparar el daño que les ha causado el estar expuestos a la violencia.

## **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

En el Perú, Avalos (2021) abordó la investigación sobre la imprescriptibilidad, sanciones y rebaja de la edad frente al incremento de la delincuencia juvenil en el Perú – año 2017. Su objetivo general fue analizar la influencia de la imprescriptibilidad, las sanciones y la rebaja de la edad frente al incremento de la delincuencia juvenil en el Perú en el año 2017, fue una investigación de tipo básico, con un diseño descriptivo, tuvo una muestra de 119 ciudadanos, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, sus principales conclusiones fueron referidos a que la edad del infractor influye en la no aplicación de la imprescriptibilidad de la comisión de los actos contrarios a la ley, los cuales tienen como finalidad la reducción en el incremento de la delincuencia juvenil en el país.

Asimismo, Hikal (2020) abordó la investigación sobre el involucramiento de adolescentes en el crimen organizado: abordaje mediático, jurídico y criminológico. Donde la participación activa de los jóvenes en estos hechos ilícitos relacionados al crimen organizado va en incremento, factores en estos hechos ilícitos relacionados al crimen organizado va en crecimiento, factores como la pobreza, marginación, falta de oportunidades, desarrollo social y humano, entre otros, siguen impactando en los grupos vulnerables, y se generan más condiciones que vulneran aún más a los ya desprotegidos, como a nuevas generaciones, por ello, se observó que las edades de los jóvenes involucrados oscilan entre los 18 y 30, pero se ha observado la presencia de menores de edad, encontrando niños y adolescentes en bandas de grupos criminales. El presente trabajo expuso un análisis de este problema desde un enfoque de la criminalidad, primeramente, se ofreció una articulación entre esta y el estudio de la juventud, así como una explicación del crimen organizado; y se plantea el objetivo que es analizar algunas condiciones sociales que reflejan el involucramiento de los menores en la criminalidad organizada, basado en cifras y casos periodísticos.

Asimismo, Flores (2019) abordó la investigación sobre la criminalidad organizada y el delito de revelación indebida de la identidad en el derecho penal peruano: aspectos políticos criminales y de dogmática penal, su objetivo general fue de conocer la eficacia de la criminalización del delito de revelación indebida de identidad de los agentes encubiertos y agentes especiales para la prevención y control de la criminalidad organizada del delito de tráfico ilícito de drogas a partir de la vigencia del artículo 409-B del Código Penal, fue una investigación de tipo básico, con un diseño no experimental, las técnicas utilizadas fueron el análisis de contenido y análisis documental, revisión de archivos y fichaje de información doctrinaria. Sus principales conclusiones fueron que debido al avance de la criminalidad organizada el Estado Peruano, se ha visto obligado de implementar medidas para la lucha, una de ellas ha sido criminalizar la conducta de revelación indebida de identidad en su modalidad dolosa, tal y como se detalla en el artículo 409.B del Código Penal, incorporado en el catálogo de delitos, mediante el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 982 del 22 de julio del 2007.

Por otro lado, Loayza y Arapa (2018) abordaron la investigación sobre la gestión del conocimiento en la lucha contra el crimen organizado en la región policial Callao – Propuesta de protocolo de investigación del crimen organizado, su objetivo general fue establecer la influencia de la gestión del conocimiento en la lucha contra el crimen organizado en la División de Investigación Criminal de la Región Policial Callao de 2014 a 2017, la investigación fue de tipo básica, tuvo un alcance descriptivo correlacional con un diseño no experimental de corte transversal, con un enfoque cuali – cuantitativo, tuvo una muestra de 132 policías, donde concluyó que existe una deficiente gestión del conocimiento la cual influye negativa y significativamente en la lucha contra el crimen organizado en la División de Investigación Criminal de la Región Policial Callao (DIVICRI-REGPOL-Callao) de 2014 a 2017 debido a que la muestra encuestada respondieron, con un promedio de 72.02% (33.146% + 38.56%) a las escalas “totalmente de desacuerdo” y “en

desacuerdo”, que esta variable a través de sus dimensiones: socialización, exteriorización, combinación e interiorización, sea eficiente. Se determina que el proceso de gestión del conocimiento es deficiente en esta dependencia policial.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. SICARIATO JUVENIL**

#### **2.2.1.1. DEFINICIÓN**

El sicariato es una organización compleja que consiste en un continuo con sus propias fronteras, en el que una organización criminal asesina por orden a cambio de un pago económico y convierte en un ejemplo autónomo que controla territorios, organizaciones y empresas. (Carrión, 2009a).

El sicario es el nombre que se utiliza para relatar a un tipo calificado de asesinar, y se ve agravado por la percepción de un pago económico a cambio de asesinar a personas; donde se desarrolla en entornos con altos índices de homicidios y criminalidad (Pontón, 2009).

Los sicarios son ahora un fenómeno donde la muerte por encargo es vista como una mercancía, en relación con el mercado en evolución - oferta y demanda - cada uno contiene un tipo de víctima. El cual es un “servicio” por encargo o que escasea de intervención estatal y tiene una reconciliación social sustancial que resulta en la pérdida legal de la fuerza estatal. (Carrión, 2009a)

### **2.2.2. EL PERFIL DEL SICARIATO**

#### **2.2.2.1. EL PERFIL PSICOLÓGICO**

Desde el punto de vista del psicoanálisis, la psicología social y la criminología, podemos analizar el fenómeno de los sicarios, su conducta psicoanalítica, que en muchos casos se relaciona con el objeto de la sociedad. La sociedad admite que un menor que

comete este hecho punible es conocido. como asesino o asesino a sueldo.

Al respecto López (2012) el sicario se encuentra influenciado por el mundo exterior, que de alguna manera se vuelve hostil o agresivo. En el caso de sujetos que actúan como sicarios frente a una organización de delincuentes juveniles y a su vez acompañados de referentes culturales, se puede decir que es el estado de derecho más fuerte de todos.

Del cual podemos señalar, que el sicario está influenciado por el mundo exterior, que se vuelve algo hostil y agresivo. Los asesinos a sueldo que pertenecen a una organización de delincuentes juveniles son muy fríos y también pueden decir que el acto está relacionado con la cultura, que está influenciado por el mundo en el que viven, la misma sociedad y las leyes blandas permiten estas acciones. comportamiento mortal.

En cuanto a la psicología social, el asesino a sueldo, en el acto de asesinar, se describe como una especie de mercado de la muerte, convirtiéndose en una actividad lucrativa para los impostores. ¿Cómo se determina socialmente el perfil de un asesino a sueldo? Para definir el entorno social de un asesino a sueldo al que se le presenta esta forma de ganar dinero por pertenecer a un grupo o pandilla, podemos decir que la destrucción de los entendimientos normativos que dominan el equilibrio social y emocional en contextos hostiles, lo llevarán a el quebrantamiento del respeto a las leyes sociales, falta de valores y ética que no se puede establecer plenamente. Por otro lado, también está la exclusión social que sufren estos jóvenes y que, en la mayoría de los casos, no pueden trabajar, lo que genera desesperación e ira.

En los estudios de criminología se utilizan métodos destinados a la observación científica del delito, todo ello con el objetivo de identificar las posibles causas del delito que persiste en

la sociedad actual. Estos estudios también cuentan con el apoyo de la psicología, la psiquiatría, la sociología y el derecho para brindar conocimientos basados en la ciencia que puedan identificar varios aspectos de la personalidad y los trastornos que se asocian con los mismos que pueden aparecer en las personas de todas las culturas que apoyan a la sociedad, especialmente en los asesinos.

Para Badillo (2013) concuerda con muchos aplicados del tema, donde la mentalidad del asesino no se desenrolla de repente, debido a que producto del proceso que comienza desde la niñez. Por lo que, los asesinos no comienzan cuando tienen 25 años y dicen "Creo que voy a comenzar a agredir sexualmente a las mujeres y quemarles las tetas", pero eso es lo que comenzó hace años y se convirtió en un ciclo.

#### **2.2.2.2. EL PERFIL SOCIOECONÓMICO**

El asesinato por contrato se produce entre los criminales que viven en una trama de ruptura social, pérdida o relativización de valores, en extrema pobreza, la presencia activa del narcotráfico y otros beneficios sociales, y el espacio geográfico donde se desarrolla el crimen organizado.

Según Gallego (2012) sostiene que los agentes se socializan en ambientes violentos, integrando en su conciencia el asesinato como algo natural, es normal, considerando matar y matar, por ello surge ontológicamente una inseguridad de estos ambientes inseguros, haciéndolos proclives a armarse, sienten la necesidad de aprender a protegerse por la fuerza y la violencia.

Asimismo, Gallego (2012) refiere que los actores del asesinato por asesinos tienen un conocimiento práctico de sus acciones y del escenario en el que se lleva a cabo. Según esta visión, los asesinos son planificados en el tiempo y el espacio, y a diferencia de otros asesinatos, como las peleas y los asaltos, no

existe un plan para la vida social y cotidiana de la víctima, porque el asesinato ocurre en los contextos en los que opera el agente.

### **2.2.2.3. EL SICARIATO COMO UNA FORMA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Al respecto Pontón (2009) sostiene que uno de los factores delictivos distintivos, es el crimen organizado, el cual se entiende como aquella combinación de un grupo de personas organizadas para cometer un delito, con el fin de cometer un delito y buscar el beneficio económico de forma directa o indirecta, dentro de un territorio. o una sociedad.

Asimismo, Herrero (2002) refiere que es aquel fenómeno el cual fue creado por aquel conjunto de infracciones que infringen la convivencia.

Por lo que, podemos definir como un conjunto de delitos cometidos en un determinado grupo social y este grupo social reprenderá esta conducta porque viola las leyes sociales. Es decir, este fenómeno social está constituido por un conjunto de elementos que violan, en contra de las normas básicas, coexistentes creadas en un momento determinado y en un lugar determinado.

Al respecto, el sicariato como forma de delincuencia organizada ha evolucionado en nuestra sociedad ya que hemos comprobado que cualquiera en este proceso encuentra la forma más eficaz de resolver cualquier conflicto o problema que le interese, como impagos de deudas, disputas, extorsiones, eliminación de otra competencia. delincuencia, entre otros; use este método ya sea temporalmente (amenaza) o permanentemente (asesinato).

El creciente conocimiento del crimen ha contribuido a comprender los móviles del crimen de todas las épocas. En los últimos años, esto ha sido atacado en muchas áreas; Una de las

principales preocupaciones de los criminólogos es incrementar la efectividad de este trabajo a través de operativos policiales y procesos judiciales.

#### **2.2.2.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SICARIATO**

La importancia de la información de prensa radica en la capacidad de descifrar las características que rodean al asesino, es decir, no se puede saber el número exacto del asesino, pero podemos encontrar las cualidades del asesino, las personas, tipos de acciones del asesino; Y lo primero que hay que decir es que el autor no es solo un asesino. Hay muchos factores sociales y contextuales que lo hacen distinto y diferente de los demás.

Al respecto Carrión (2009a) define la complejidad del fenómeno del sicario en sus aspectos heterogéneos, tanto que se manifiesta a través de dos modos evidentes: el sicario profesional y el sicario social.

#### **2.2.2.5. SICARIATO PROFESIONAL**

Al respecto Carrión (2009a) señala que puede desarrollarse como un grupo criminal específico altamente organizado, como narcotraficantes o militares, para lograr un propósito más amplio: controlar mercados, consolidar rutas ilegales, subyugar a las autoridades, despejar el camino, entre otros.

El sicario tiene el conocimiento o autocontrol para realizar acciones de carácter social, político, económico o judicial explícitamente requerido bajo un nivel bastante complejo de organización (intermediario de seguridad), con armas modernas (tecnología), información confidencial y medios apropiados. de movilización (motocicletas), que en su conjunto tienden a encarecer el costo de los "servicios".

Este tipo de asesino a sueldo social hace metástasis en la sociedad en el contexto de instituciones frágiles, y es el que

produce el mayor número de víctimas y es el más difícil de identificar. Por ello, la formulación de políticas públicas para su control también se ha vuelto más compleja. Es un fenómeno general, en el que la víctima puede ser cualquiera, pues los motivos son variados; Después de eso, se vuelve más difícil y complicado distinguir entre un asesinato normal y un asesinato creado por el método de asesinato por abandono.

#### **2.2.2.6. SICARIATO SOCIAL**

Al respecto Carrión (2009a) refiere que surge del efecto reflexivo creado por su enfoque profesional, mientras que su lógica tiende a replicarse en toda la sociedad. Sin embargo, hay factores que los distinguen, aunque de manera menos importante, como el propósito: en los asesinatos por contrato social el objetivo es resolver los problemas de la vida cotidiana a través del uso de la fuerza, bajo la apariencia de una 'sociedad de venganza'. ', quien se convierte en síndico para administrar justicia.

Este tipo de asesino a sueldo social hace metástasis en la sociedad en el contexto de instituciones frágiles, y es el que produce el mayor número de víctimas y es el más difícil de identificar. Por ello, la formulación de políticas públicas para su control también se ha vuelto más compleja.

Es un fenómeno general, en el que la víctima puede ser cualquiera, pues los motivos son variados; Después de eso, se vuelve más difícil y complicado distinguir entre un asesinato normal y un asesinato creado por el método de asesinato por abandono.

#### **2.2.2.7. ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL SICARIATO**

En el sicariato, el servicio se contrata para saldar cuentas (traición, venganza), hacer justicia (violación, crimen) o actuar amenazante (competidores, políticos, valor) a cambio de una compensación económica previamente pactada.

Este es un servicio selectivo y al mejor postor, lo que lleva a la presencia de diferentes tipos de mercados formados según el tipo de víctimas (jueces, comerciantes, vecinos); la causa del contratante (represalia, soplón); el contexto del evento (vulnerabilidad, peligro); Términos de matanza contractual (empleo por cuenta propia, subcontratación); Dependiendo del lugar donde se llevará a cabo el evento (provincia, condado, ciudad o nivel internacional). El sicario consiste en un determinado conjunto de relaciones sociales en las que cuatro agentes identificables, actuando de manera clara y directa, son producto de la "división del trabajo" que define la función entre ellos:

#### **2.2.2.7.1. EL CONTRATANTE**

Ya sea que se trate de una persona sola que busca resolver un problema fuera de la ley (celos, odio o deuda, tierra), una organización criminal formal (purificación de la sociedad, exterminio del adversario) o demandas informales para imponer su lógica comercial ilegal (narcotráfico o crimen organizado).

#### **2.2.2.7.2. EL INTERMEDIARIO**

Es el actor quien actúa como mediador entre el contratista y el perpetrador, es la figura clave para hacer que el asesino a sueldo sea invisible para la persona contratada (y viceversa), lo que le da una fuerza inmensa pero también lo pone entre un martillo. y un lugar duro el nivel de conocimiento que tiene ante el contratista.

#### **2.2.2.7.3. EL SICARIO**

Es la salida definitiva para matar o castigar a alguien; Esto lo vuelve extremadamente vulnerable por los riesgos que corre al cometer el delito y también porque termina siendo el eslabón más débil del proceso, muchas veces eludiendo a los

intermediarios de la víctima (personas físicas). Tener una relación que se deteriora hace que tu supervivencia dependa de matar gente; Pero su eficacia aumenta su vulnerabilidad, en el sentido de que el testigo lo convierte en víctima potencial de otro asesino "cuerdo". El asesino es un joven reclutado entre los elementos, incluidos expolicías, ex soldados, narcotraficantes, guardaespaldas personales, guardaespaldas, guerrilleros, pandilleros, paracaidistas, brigadistas, entre otros.

#### **2.2.2.7.4. LA VICTIMA**

Depende de la "justicia" que quiera brindar el empresario, que se puede definir en dos categorías: relacionada con el crimen organizado (narcotráfico), donde el perfil de la víctima depende del lugar donde vive en el negocio.

El mercado (un juez, un policía, un juez de instrucción, un periodista o un político) generalmente constituye un funcionario público que interfiere en lo que se denomina "orden público"; Y otros, cualquiera puede tener tabúes sobre los demás. En otras palabras, la víctima se define según la relación que tenga con el contratante y sus intereses. La imagen de la víctima es un factor clave para determinar a qué segmento del "mercado" apuntar, ya sea la represalia social o el crimen organizado.

#### **2.2.2.8. TEORÍAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL**

Se han desarrollado muchas teorías sobre la delincuencia juvenil, cada una con su propio color y relevancia para un tema en particular, pero en realidad es importante ver los casos en una perspectiva global y así definir las respuestas. La delincuencia juvenil se refiere a los delitos cometidos por jóvenes y las teorías que tratan de explicar este fenómeno:

#### **2.2.2.8.1. TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL**

Si esta es la doctrina que sostiene la "criminología clásica", la raíz del delito es que las personas se controlan a sí mismas, independientemente de su posición en la sociedad. Es decir, la finalidad del pecado del hombre está en su propia elección, es decir, elige libremente su vida según su voluntad, elige su responsabilidad.

#### **2.2.2.8.2. TEORÍA SOCIAL DE LA DESORGANIZACIÓN**

En el campo del positivismo se ha determinado que el origen de la culpa de los niños es la cultura, pues el fracaso en las relaciones y en las relaciones familiares, el fracaso del carácter se manifiesta por el crecimiento del "individualismo". Por lo tanto, en una familia completamente desorganizada e independiente, crecen niños desobedientes, aunque los niños cometen menos delitos que los adultos.

#### **2.2.2.8.3. TEORÍA DE LA TENSION**

Esta teoría está respaldada por investigaciones del sociólogo Robert Merton, quien afirma que "los mecanismos establecidos para el éxito existen en la sociedad". Es decir, el éxito es una virtud socialmente aceptada, por lo que el pecado nacido de las dificultades tiene que andar por este camino del éxito, y sin éxito se extravía. Es decir, la falta de oportunidades y de riqueza no permite que las personas alcancen el éxito de forma legal, social y valiosa. Por lo tanto, la sociedad establece los estándares de lo que está permitido.

#### **2.2.2.8.4. TEORÍA DE LA SUBCULTURA**

Está íntimamente ligada a la teoría del estrés, ya que sugiere que las dificultades de los jóvenes para el éxito (metas, estatus, reconocimiento, educación, estabilidad, etc.) de los grupos forman subculturas, las cuales, llevadas

consigo, se convierten en subculturas criminales, creando sus propias escalas de valores, normas, estilos y formas de vida, al margen de los valores y normas que la sociedad ha asumido y aceptado. En esta subcultura, ahí es donde se valora a los jóvenes y se les hace sentir trascendentes, claro que es a la inversa porque es lo opuesto a lo establecido en la sociedad.

#### **2.2.2.8.5. TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIADA**

Esta teoría trata a los jóvenes en entornos grupales (familiares y sociales), debido a la presencia de un grupo dedicado a combatir el crimen, puede capacitar a los jóvenes para ser parte de este grupo o para aceptar los valores de este grupo. Así, ante la presión del entorno grupal, el joven puede resistir y formar parte de dicho grupo, incluso puede formar su propio grupo delictivo, luego de haber adquirido las habilidades culpables.

#### **2.2.2.8.6. TEORÍA DEL ETIQUETADO**

Se vincula con el entorno social y con las reacciones dentro de la esfera psicológica de los jóvenes, porque si la sociedad "etiqueta" a los jóvenes como delincuentes y esto se repite una y otra vez, socavará, erosionará la jurisdicción interna de la persona y podrá asumirlo. etiqueta sigue cometiendo un delito.

### **2.2.3. CRIMEN ORGANIZADO**

#### **2.2.3.1. DEFINICIÓN**

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional no brinda una definición sobre el término "crimen organizado" el cual no lo incorpora en ninguna lista. Sin embargo, su artículo 2 dice que "grupo delictivo organizado" significa un grupo organizado de más de tres personas que actúan

en un momento dado y coordinada con el fin de consumir un delito, y obtener, directa o indirectamente, una ventaja monetaria o material. (Asamblea General de las Naciones Unidas 2000)

Asimismo, Prado (2013) sostiene que el crimen organizado bajo el concepto de toda actividad delictiva llevada a cabo por una organización de forma continua o permanente para la comisión de hechos ilícitos. Estas actividades delictivas se reproducen y propagan aplicando dinámicas funcionales efectivas abusar, nombrar o administrar cargos de poder político esperado o consolidado, economía o tecnología.

Asimismo, Prado (2013) identifico las características en una organización criminal, tales como “Permanencia operativa, estructura organizacional, práctica de negocios ilícitos, planificación de actividades, empleo de redes de protección, dinámica movilidad internacional, requerimiento de fuentes de apoyo, fin lucrativo y concierto de alianzas estratégicas o tácticas” (p. 61)

Por otro lado, Moscoso (1997) sostiene que la criminalidad organizada es “una especial forma de actividad criminal colectiva, que se caracteriza por una estructura jerárquica estricta, así como por un proceder planeado y controlado de manera mercantil” (p. 194)

Donde podemos señalar que el crimen organizado es una figura jurídica concebida y retomado hace muchos siglos, creado en los Estados Unidos, donde aparece bajo el nombre de criminal profesional, concepto acuñado por los propios residentes de los EE.UU. para determinar las operaciones a realizar, creada por aquellos que quieren socavar la integridad humana.

Al respecto, Altamirano (como se citó em Chávez, 2018) refiere que la delincuencia organizada viene a ser aquella actividad que se encuentra estructurado por un grupo de más de tres

personas con el fin de cometer un delito o varios, o de lograr obtener un beneficio.

Por otra parte, Morales, C. (2011) sostiene que: En la sociedad usualmente se comete el error de usar indistintamente los conceptos de crimen organizado y organizaciones criminales. Ambos hacen referencia a un grupo de personas que, buscando alcanzar sus objetivos (que pueden ser riqueza, poder, etc., ya que esto es propio de los grupos terroristas.), realizan acciones que van en contra de la legislación existente. La diferencia central entre crimen organizado y grupo criminal, es que en el primero existen personas con los vínculos necesarios para evitar ser perseguidos por los delitos que cometen o evitar la pena o castigo de los mismos, y el grupo criminal no tiene estos vínculos. (p. 79)

### 2.2.3.2. TIPOLOGÍAS DE LAS ESTRUCTURAS CRIMINALES

Al respecto Páucar (2016) clasifica con respecto a las estructuras criminales más moderna corresponde al año 2002, la cual guarda relación con el Centro para la Prevención Internacional del Delito (CICP) del Instituto Interregional de Investigación de la Delincuencia y la Justicia de las Naciones Unidas (UNICRI). Donde las organizaciones criminales en dieciséis países, logrando destacar diez características: según la estructura, tamaño, violencia, identidad social y étnica, actividades, operaciones, corrupción, influencia política, mezcolanza y cooperación con otras organizaciones criminales, donde estableció en cinco tipologías

**Tabla 1**

*Clasificación*

	Tipología 1	Jerarquía estándar
Tipologías rígidas	Tipología 2	Jerarquía regional
	Tipología 3	Agrupación jerárquica
Tipologías flexibles	Tipología 4	Grupo central
	Tipología 5	Red criminal

#### **2.2.3.2.1. TIPOLOGÍA 1 – JERARQUÍA ESTÁNDAR**

Conocida también como estructura en pirámide. Del cual se encuentra estructurado de una forma rígida y común en la organización criminal (Beare 2012). Según Prado (2006) sostiene que en dicha estructura se cuenta con un liderazgo unido, con el cual se desarrolla una jerarquía de forma vertical, donde se desarrolla las funciones bien definidas y se encuentra asignado cada una de sus funciones.

#### **2.2.3.2.2. TIPOLOGÍA 2 – JERARQUÍA REGIONAL**

La característica fundamental en liderazgo está centrada en un solo ser. Al igual que el modelo anterior, su característica básica es el liderazgo único. Existe una jerarquía rígida y definida con un mando central, a partir del cual se distribuyen organizaciones regionales con un grado considerable de autonomía operativa. (Breade, 2012).

#### **2.2.3.2.3. TIPOLOGÍA 3 – AGRUPACIÓN JERÁRQUICA**

Al respecto la doctrina identifica una estructura jerárquica corporativa, la cual reúne a varios grupos criminales (López, 2015). El liderazgo del grupo subordinado se otorga a un núcleo de representantes de cada grupo integrado. (Beare, 2012). Asimismo, Paucar (2016) no define una O/C específica de país, y se refiere únicamente al caso de reunir a cinco familias de mafias ítalo-estadounidenses: Bonanos, Colombos, Gambinos, Genovese y Lucchese, representadas por un comité.

#### **2.2.3.2.4. TIPOLOGÍA 4. GRUPO CENTRAL**

Este tipo es una de estructura flexible (López, 2015). Constituye un modelo de uso habitual en las organizaciones criminales (Prado, 2006). Asume sus propiedades básicas de elasticidad, adaptabilidad y sobre todo la intercambiabilidad

de sus miembros y funciona según dos criterios básicos. En primer lugar, mencionar el pequeño número de miembros (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010) y en segundo lugar guarda relación con las especializaciones que cada organización criminal requiere.

#### **2.2.3.2.5. TIPOLOGÍA 5. RED CRIMINAL**

También se le llama red criminal por la apariencia de su red artesanal; en el cual, los nodos son las pistas encargadas de sentar las bases de la estructura de la red y a su vez están unidos entre sí por enlaces privados, que son conectores. No tienen muchos miembros, pero tienen compañeros temporales (De la Corte y Giménez-Salinas 2010). Al respecto Prado (2006) sostiene que la red criminal será una organización flexible que desarrolle actividades profesionales e intercambiables. Es la estructura criminal más intrincadamente diseñada. Su tamaño y actividades están sujetos a cambios.

#### **2.2.4. LEY N° 30077 – LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. MODALIDADES DELICTIVAS**

En Perú, el 19 de agosto de 2013 el Gobierno promulgó la Ley 30077 - Ley Contra la Delincuencia Organizada, la misma que contiene aquellas normas que regulan la investigación, persecución y sanciones por la comisión de los delitos cometidos en grupos. Al respecto nos indicar que “un grupo de individuos en concreto tres o más personas en la que existe un reparto de tareas y con un carácter indefinido en el tiempo, es decir, con la vocación de permanencia” (art.2)

Por otro lado, Elias (2021) sostiene que: La referida ley se refiere a que este grupo delictivo deba cometer uno o más delitos graves señalados en su artículo 3, modificado por el Decreto N° 1244, con la finalidad de fortalecer la lucha contra el delito con organización, con un total de veinte modalidades delictivas. (p. 56)

## 2.2.5. NORMATIVIDAD LEGAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

En el Perú, además de la ley contra la delincuencia organizada, existen otras disposiciones legales generales y específicas que complementan la labor de las administraciones de justicia y los organismos estatales encargados de investigar este delito.

**Tabla 2**

*Normatividad legal para la lucha contra el crimen organizado*

- 
- Constitución Política del Perú de 1993
  - Decreto Supremo N° 1287 (Ley de la Policía Nacional del Perú) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 26-2017-IN)
  - Ley N° 30077 (Ley Contra el Crimen Organizado)
  - Decreto Legislativo N° 1244 (Decreto Legislativo que Fortalece Lucha contra el Crimen Organizado y la Tenencia Ilegal de Armas)
  - Decreto Legislativo N° 635 del 3 de abril de 1991 (Código Penal)
  - Decreto Legislativo N° 638 (Código Procesal Penal)
  - Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)
  - Ley N° 27934 (Ley que Regula la Intervención de la Policía y el Ministerio Público en la Investigación Preliminar del Delito)
  - Resolución Legislativa N° 13282 del 09DIC59 (Declaración Universal de los Derechos Humanos)
  - Resolución Legislativa N° 27527 del 05OCT01 (Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional)
  - Resolución Directoral N° 1184-96-DGPNP/EMG de 21MAR96 (Manual de Procedimientos Operativos Policiales)
- 

## 2.2.6. ORGANIZACIÓN CRIMINAL VERSUS CODELINCUENCIA

Existe una diferencia entre una organización o grupo delictivo y las teorías de cómplices, por muchos y para estas teorías existen diferentes criterios. Julián López, enumera diversos criterios: (López Muñoz, 2015)

- Es el acuerdo de voluntad para la elaboración de un plan delictivo, con proyección provisional de la comisión de

determinados delitos programados y dotados de un continuum o de una duración definida determinada, más allá del ámbito simple o infrecuente del delito.

- La importancia de hacer testamento, distinta de la concreta falta o mala conducta mencionada.
- La asignación de tareas o tareas a desarrollar.
- La existencia de una estructura delictiva mínima está presidida por la idea de una adecuada coordinación de la actividad delictiva planificada.
- El uso o recogida de vehículos adaptados a los proyectos de la organización o grupo delictivo.

Para Cuenca García (2012) sostiene que un factor definitorio es el principio que ofende los intereses legítimos, y que si la estructura es adecuada y capaz de perturbar el orden público, estaremos frente a la delincuencia organizada, por el contrario, cuando los intereses legítimos no se vean afectados, nos enfrentaremos a un caso cómplice.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

#### **DELINCUENCIA JUVENIL**

Según Dionne y Zambrano (2008) sostiene que: El adolescente delincuente es aquel que ha cometido una o más infracciones contra las leyes criminales. Entre las infracciones más corrientes se encuentran los delitos contra la propiedad, tales como diferentes tipos de robos; delitos contra la persona, tales como las agresiones, los homicidios o intentos de homicidio, los robos a mano armada, los delitos sexuales, los delitos relacionados con drogas ilegales, el fraude y el vandalismo. (p. 55)

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Según Sansó (2005) sostiene que: Estos grupos se caracterizan por su progresiva profesionalización, contratando a especialistas para fines específicos como abogados, informáticos o economistas, permitiéndoles aumentar tanto la seguridad de sus operaciones, como sus beneficios.

Reflejan profundos conocimientos financieros, económicos, técnicos, contables, mercantiles y jurídicos, así como una dilatada experiencia en el control y realización de operaciones bancarias a nivel internacional. (p. 49)

## **DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

Según Yopez (2015) nos define como que: Todos los elementos humanos tan diversos, confieren al sistema familiar un modo de vida peculiar, alimentado por el conjunto de comunicaciones y relaciones que interactúan entre ellos. Constituyen entre todo un sistema dinámico tendente hacia el crecimiento y el desarrollo, sin que por ello falten los conflictos y tensiones internas. La vida que transcurre dentro de cualquier hogar pasa por una serie de altibajos que no siempre se viven con tranquilidad y pueden llegar a restar vitalidad al grupo familia. (p. 75)

## **PANDILLAJE**

Según Calizaya (2020) define que: Es la agrupación de algunos niños, adolescentes y jóvenes, ansiosos de buscar enfrentamientos con grupos de oposición. Asimismo, se dedican a actos delictivos como: Hurtos, robos, portu o uso ilegal de armas, actos contra el pudor, lesiones, daños materiales comercialización y consumo de drogas (pasta básica de cocaína y marihuana) y en casos extremos ocasionan lesiones y homicidios entre ellos mismos y a la misma población. (p. 16)

## **SICARIATO**

Según Carrión (2009) sostiene que: El sicariato es en la actualidad un fenómeno económico donde se mercantiliza la muerte, en relación a los mercados -oferta y demanda que se desarrollan, cada uno de los cuales encierra un tipo específico de víctima y motivación del contratante. Es un “servicio” por encargo o delegación que carece de mediación estatal y posee una importante mediación social que lleva a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza del Estado. Es el clásico evento de la formación de una justicia mafiosa, donde la violencia se convierte en el mecanismo de resolución de conflictos propios de la vida cotidiana. (p. 32)

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

HGA. El sicariato juvenil se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021

HGN. El sicariato juvenil no se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS**

HE1A. El crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

HE1N. El crimen organizado no se ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

HE2A. La impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

HE2N. La impunidad no constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

HE3A. La extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil

HE3N. La extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores no vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil

## **2.5. VARIABLES**

Al respecto Pasquel, Chamoli, et al (2020) señalan que: Las variables son consideradas como aquellas características o propiedades cuantitativas y cualitativas del fenómeno estudiado, que adquieren distintos valores,

magnitudes o intensidades, variando respecto a las unidades de observación las variables constituyen constructos, entendidos éstos como conceptos creados o adoptados de forma deliberada y consciente para un propósito científico especia. (p. 27)

Sobre su calificación, Bernal (2006) sostiene que: En las hipótesis causales, es decir, aquellas que plantean relación entre efectos y causas, se identifican tres tipos de variables: independientes, dependientes e intervinientes. Estos mismos tipos de variables pueden estar presentes en las hipótesis correlacionales cuando se explica la correlación. (p. 140)

En el presente trabajo se presentan hipótesis correlacionales, por lo cual se considera una variable x y una variable Y

#### **2.5.1. VARIABLE X**

Sicariato Juvenil

#### **2.5.2. VARIABLE Y**

Crimen organizado

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Variable X</b> Sicariato juvenil	Responsabilidad penal Regulación penal Tipificación	Incremento
		Frecuencia
		Impunidad
		Pobreza
		Notoriedad
		Perfil
		Habilidad
<b>Variable Y</b> Crimen organizado	Social Valorativa Normativa	Eficacia normativa
		Extorción
		Corrupción
		Homicidios por encargo
		Impunidad
		Eficacia normativa

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Al respecto Pasquel, Chamolí, et al. (2020) señalan “que en la literatura científica se observa que los autores todavía no se han puesto de acuerdo para clasificar las investigaciones, esto hace que existan diversidad criterios de clasificación y de sus tipos” (p. 29)

El presente trabajo de investigación fue de carácter aplicado debido a que nos permitió responder los problemas propuestos y objetivos. Asimismo, Ñaupá, et al. (2013) sostienen que: Se basan en los resultados de la investigación básica, pura o fundamental, de las ciencias naturales y sociales, que hemos visto, se formulan problemas e hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida social de la comunidad regional o del país. (p. 136)

##### **3.1.1. ENFOQUE**

Para el desarrollo de la investigación correspondió el enfoque cuantitativo, debido a que “es investigar la realidad objetiva, observable, medible; lo que no está dentro de su concepción no se puede estudiar” (Pasquel, Chamolí, et al., 2020, 54)

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

El alcance fue descriptivo correlacional porque “se limitan a observar y describir el fenómeno, no requieren la manipulación de variables” (Pasquel, Chamolí, et al., 2020, 30).

Según Pasquel, Chamolí, et al. 2020, señalan que este nivel: Se limitan a observar y describir el fenómeno, no requieren la manipulación de variables; se dirigen a conocer las características más relevantes del estado del fenómeno. Tienen por objetivo registrar, analizar y describir las características observables y generales de los fenómenos objeto de investigación existente en el preciso momento en que se realiza el

estudio, con vistas a poder clasificarlas, establecer relaciones entre variables, no para determinar la relación causa – efecto, sino para dar a conocer los hechos tal como ocurren, su propósito es obtener información exacta y completa, a modo de diagnóstico, se emplean, esencialmente los métodos empíricos. (pp. 30-31)

Según Pasquel, Chamolí, et al. 2020, será correlacional debido a que: Los estudios correlacionales miden si las dos o más variables que se pretenden ver están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. En este tipo de estudio pueden ocurrir riesgos, porque puede ocurrir de que las dos variables estén aparentemente relacionadas, pero que en realidad no lo estén; esto se conoce en el ámbito de la investigación como correlación-espuria. (p. 32)

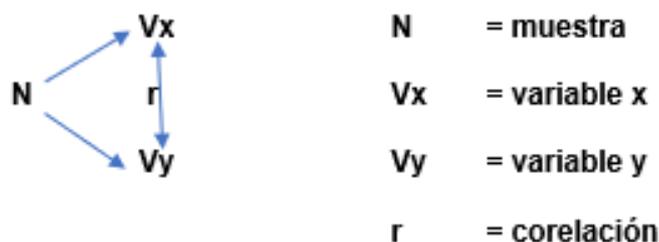
### **3.1.3. DISEÑO**

Según Hilario (2019) señala “el diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular.” (p. 7).

El presente trabajo de investigación fue no experimental de corte transversal. Fue no experimental, debido a que, según Pasquel, Chamolí, et al. (2020) sostienen que: “su estudio se basa en la observación de los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en lo más mínimo ni el entorno ni el fenómeno estudiado” (p. 38)

Asimismo, será transversal, debido a que según Sampieri, Fernández y Baptista (2014) señalan que: “Son investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p. 154)

El esquema fue el siguiente:



## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

Según Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2013) sostienen que: La población puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos, que presentan las características requeridas para la investigación. (p. 334)

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por los 67877 abogados colegiados en el Colegio de Abogados de Lima según el Padrón de Agremiados del Colegio de Abogados de Lima.

### 3.2.2. MUESTRA

Según Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2013) sostienen que: La forma de definir a la muestra como una porción de la población que por lo tanto tienen las características necesarias para la investigación es suficientemente clara para que no haya confusión alguna. (...) Esta fracción por ser representativa de la población permite la generalización de los resultados obtenidos en ella a toda la población. Por lo tanto, se puede considerar que la muestra como la parte seleccionada de una población o universo sujeto a estudio, y que reúne las características de la totalidad, por lo que permite la generalización de los resultados. (p. 334)

Asimismo, Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2013) sostienen que “el muestreo es un procedimiento que permite la selección de las unidades de estudio que van a conformar la muestra, con la finalidad de recoger los datos requeridos por la investigación que se desea realizar” (p. 335)

La muestra para el desarrollo del presente trabajo de investigación fue obtenida de manera directa no aleatoria bajo criterios establecidos por el investigador, los cuales son los siguientes:

#### **Criterios de inclusión**

- Abogados con el grado académico de Doctor
- Abogados residentes en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho

#### **Criterios de exclusión**

- Abogados con estudios de Doctorado concluidos
- Abogados que tienen como domicilio procesal fuera de la jurisdicción de San Juan de Lurigancho

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, estuvo conformado por 30 abogados con el grado académico de Doctor con domicilio procesal y residentes en el distrito de San Juan de Lurigancho colegiados en el Colegio de Abogados de Lima.

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para el cumplimiento de los objetivos que se propuso en el trabajo se hizo uso de las técnicas de recolección y se realizó un tratamiento estadístico de los datos recolectados a través del programa SPSS, se aplicó el instrumento de investigación, el cual fue elaborado con la escala de Likert.

#### **3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

**Técnicas.** Al respecto Bernal (2006) sostiene que: “una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas” (p. 177)

Para el cumplimiento de la investigación se ha utilizado técnicas de recolección y procesamiento de datos, para medir la relación entre las variables de investigación, se ha aplicado la encuesta diseñada según la escala de Likert.

**Instrumento.** Según Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2013) sostienen que: El cuestionario es una modalidad de la técnica de la encuesta, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cedula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar las hipótesis de trabajo. (p. 291)

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación se acudió al empleo del instrumento del cuestionario, el cual estuvo estructurado mediante la escala Likert. Los instrumentos que se utilizaron para el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron:

**Ficha textual.** Al respecto Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2013) sostiene que: “es aquella que recoge datos o informaciones del texto, revista o periódico transcribiendo o copiando al pie de la letra, el párrafo respectivo. Para tal efecto debe colocarse comillas al iniciar y terminar el párrafo” (p. 313)

**Validación de los instrumentos.** Para garantizar la idoneidad y el cumplimiento profesional, se debe medir el tamaño y la estructura reales del dispositivo y la estructura del dispositivo relacionada con las instituciones educativas y el material utilizado con fines de investigación, para el caso se necesitó la colaboración de 3 expertos, vale decir, el criterio de 3 profesionales con el grado de Maestro o Doctor registrados en la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), quienes son:

1. Dr. Andy Williams Chamolí Falcón
2. Mg. Lila del Socorro García Rubín
3. Mg. Zuleyka Guadalupe García Rubín

**Confiabilidad de los instrumentos.** Para lograr la confiabilidad de los instrumentos se aplicó el Alpha de Cronbach, aplicando la siguiente formula:

$$\alpha = \left[ \frac{K}{K - 1} \right] \cdot \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^K \sigma_i^2}{\sigma_t^2} \right]$$

Donde:

$\sum_{i=1}^K \sigma_i^2$  : Sumatoria de la varianza .

$\sigma_t^2$  : Es la varianza del total de filas (Varianza de la suma de los ítems).

K: Es el número de preguntas o ítems.

El Alpha de **Cronbach** este no es un número de utilidad, por lo que no está asociado con ningún valor de p, lo que permite una renuncia a la confianza de la medición. Por tanto, cuanto más se acerque a su valor mayor que 1, más fiable será la escala. Además, en algunos casos y con sesión silenciosa, se supone que valores alfa de 0,7 o 0,8 (según la fuente) son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Cuanto menor sea el sesgo de respuesta de los revisores, es decir, cuanto más uniforme sea la respuesta dentro de cada ítem, mayor será el Alfa de Cronbach. Para ello se realizaron pruebas de confiabilidad utilizando el estadístico Alfa de Cronbach.

**Tabla 4**

*Confiabilidad del instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,852	19

**Fuente.** Prueba piloto

Los resultados muestran que el instrumento de búsqueda es confiable. Esto se debe a que se acepta la característica más pequeña (0,80) (0,852 > 0,80) en la investigación en ciencias sociales.

### **3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS**

Para la presentación de los datos, se elaboraron tablas y figuras los cuales fueron analizados mediante la estadística descriptiva. Los resultados que se obtuvo fueron presentados en tablas, donde se tuvo en cuenta las variables, para ello se utilizó la estadística descriptiva con sus técnicas:

- Ordenamiento y Clasificación.
- Figuras.
- Uno del programa estadístico SPSS.

### **3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

Para el análisis de la información recolectada mediante herramientas, se utilizó el programa SPSS, que nos ayudaron a realizar análisis cuantitativos, de manera que pudimos comprobar si se obtuvieron los resultados, si los resultados obtenidos se verifican o no. o no se han hecho estudios.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

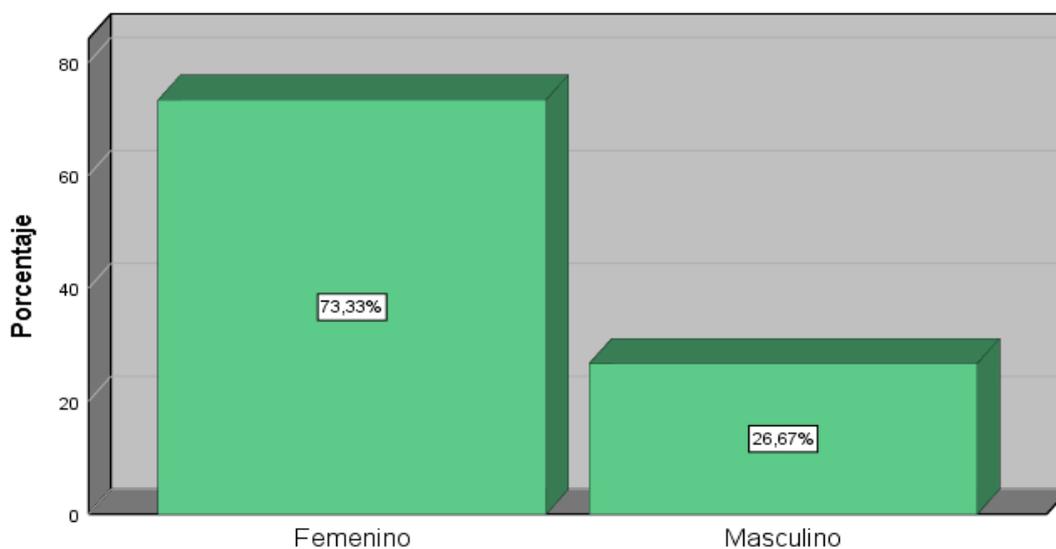
**Tabla 5**

*Genero*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	22	73,3	73,3	73,3
	Masculino	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 1**

*Genero*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 5 y de la figura 1, el 73.3%% de la muestra encuestada fue del género femenino mientras que el 26.7% es masculino.

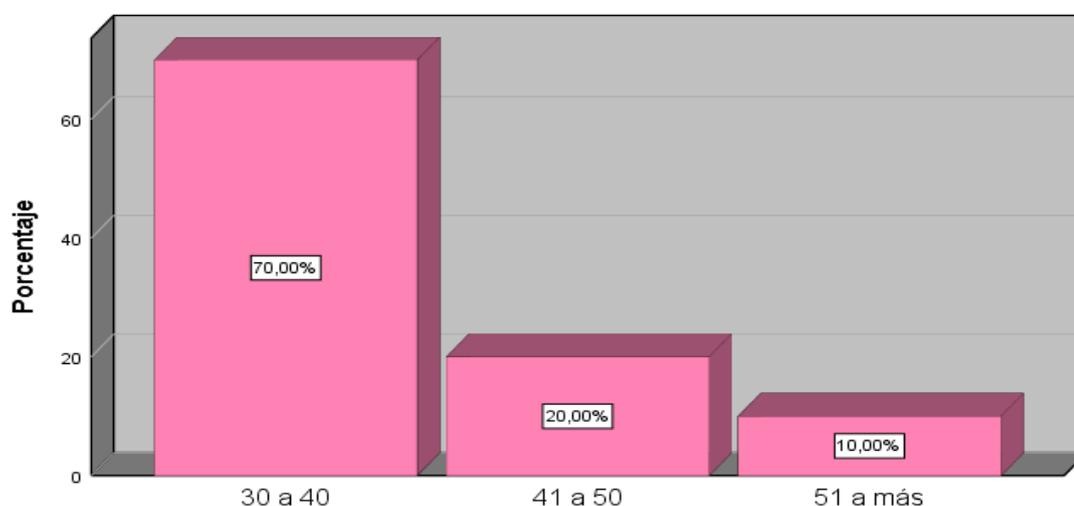
**Tabla 6**

*Edad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	30 a 40	21	70,0	70,0	70,0
	41 a 50	6	20,0	20,0	90,0
	51 a más	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 2**

*Edad*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 6 y la figura 2, el 70% de las personas encuestadas tienen la edad de 30 a 40 años, el 20% tienen de 41 a 50 años y el 10% tienen de 51 a más años.

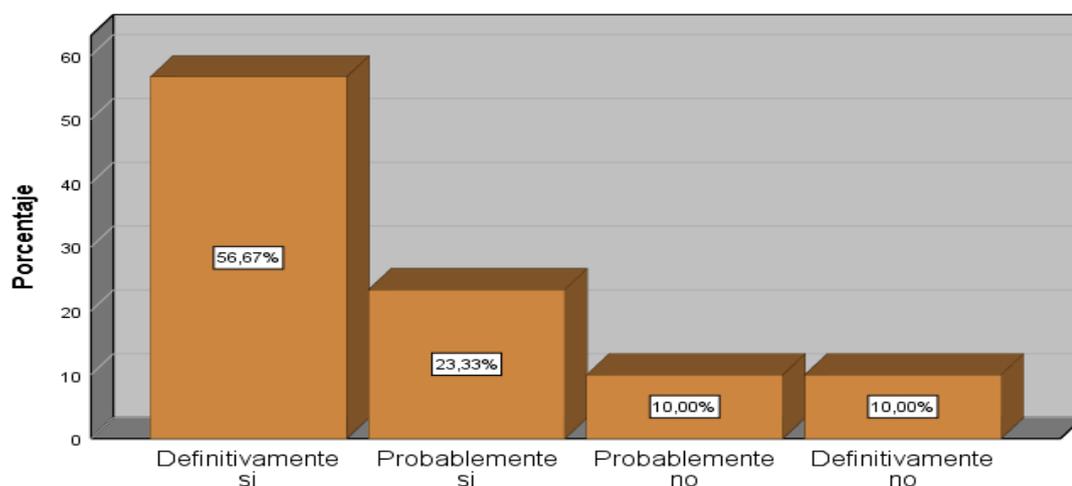
**Tabla 7**

*El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	17	56,7	56,7	56,7
	Probablemente si	7	23,3	23,3	80,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 3**

*El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se alcanza a representar en la tabla 7 y figura 3, el 56.7% de los encuestados considera que definitivamente si, el sicariato juvenil se encuentra relacionado con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 23.3% indicó que probablemente si, el 10% señaló que probablemente no y el 10% dijo que definitivamente no

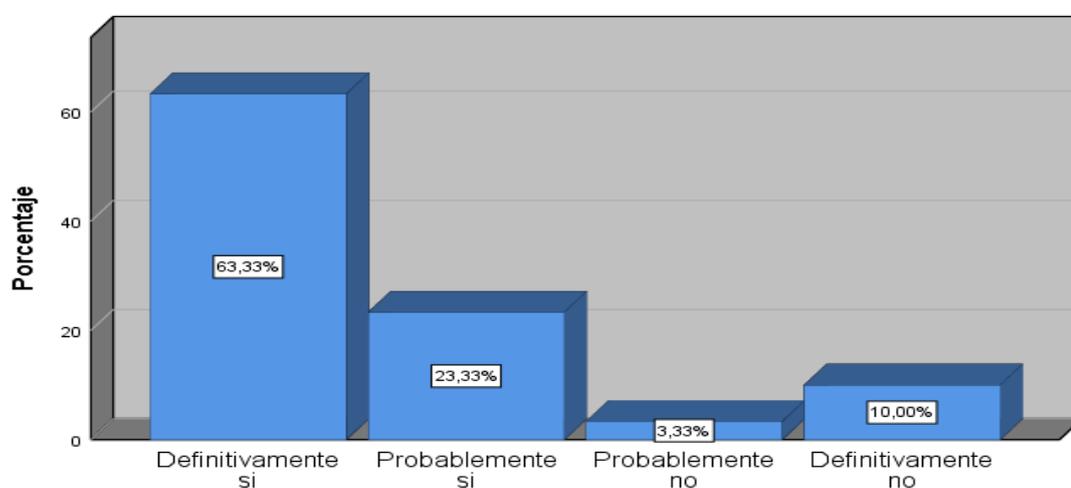
**Tabla 8**

*Incremento del asesinato a sueldo juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	19	63,3	63,3	63,3
	Probablemente si	7	23,3	23,3	86,7
	Probablemente no	1	3,3	3,3	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Incremento del asesinato a sueldo juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 8 y figura 4, el 63.3% de las personas encuestadas considera que definitivamente sí, el asesinato a sueldo juvenil se ha incrementado en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 23.3% considera que probablemente sí, el 10% indica que definitivamente no y el 3.3% indicó que probablemente no.

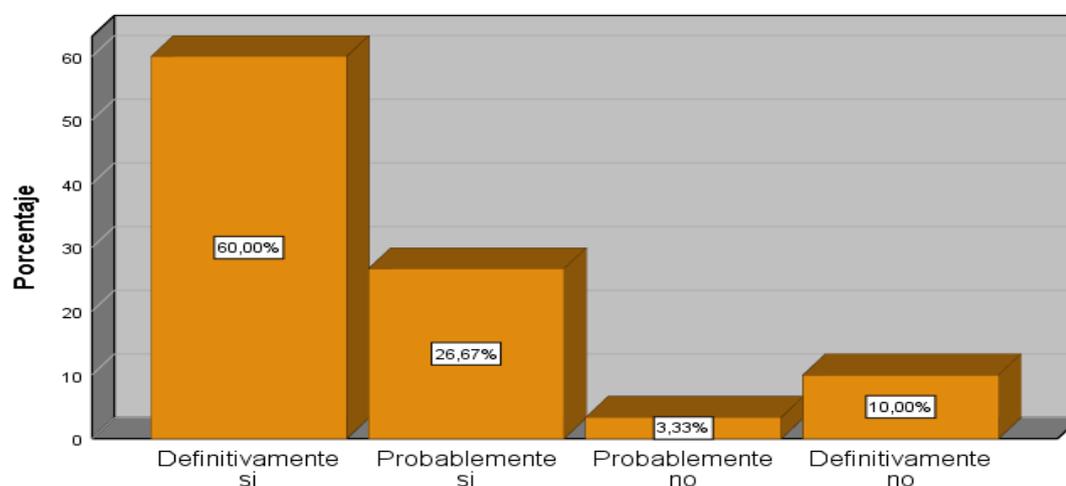
**Tabla 9**

*Características del asesino por encargo juvenil*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	18	60,0	60,0	60,0
	Probablemente si	8	26,7	26,7	86,7
	Probablemente no	1	3,3	3,3	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Características del asesino por encargo juvenil*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 9 y figura 5, el 60% de las personas que fueron encuestadas indicaron que definitivamente si, considera que el asesino por encargo juvenil tiene por característica un carácter frío, rápido y calculador, para cometer el hecho delictivo de quitar la vida a otra persona sin escrúpulos, mientras que el 26.7% indico que considera que probablemente si, el 10% considera que definitivamente no y el 3.3% considera que probablemente no

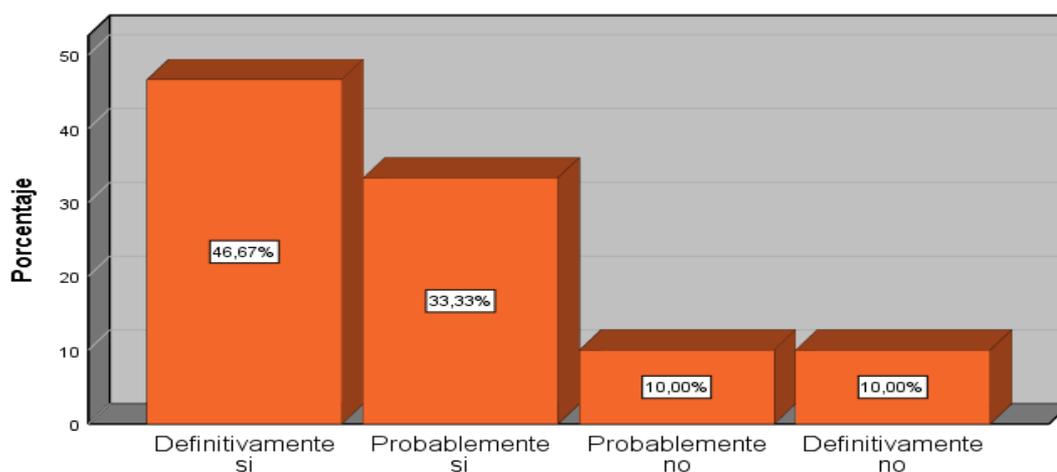
**Tabla 10**

*El sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	14	46,7	46,7	46,7
	Probablemente si	10	33,3	33,3	80,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

**Figura 6**

*El sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 10 y figura 6, el 46.7% de los encuestados considera que definitivamente si, el sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho, mientras que el 33.3% considera que probablemente si, el 10% probablemente no y el 10% definitivamente no

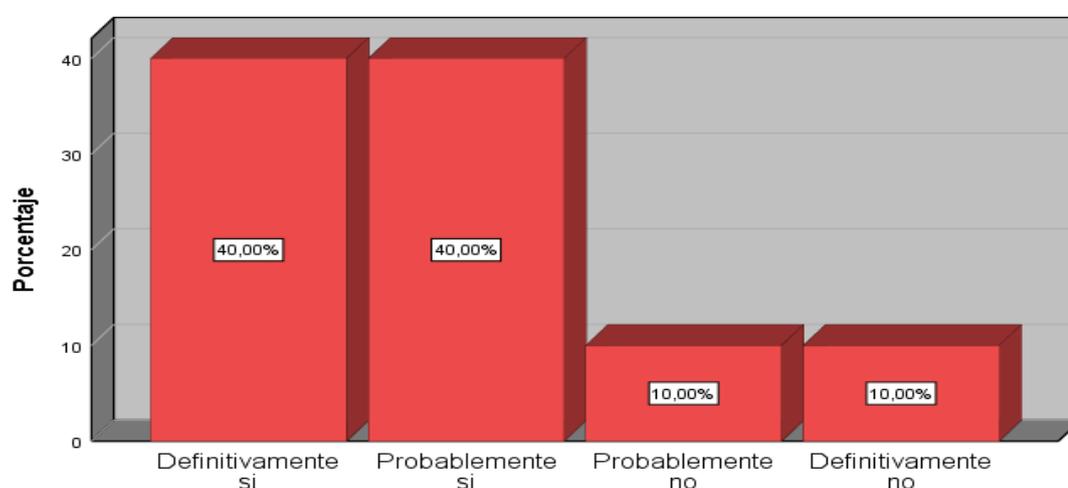
**Tabla 11**

*Notoriedad de los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	12	40,0	40,0	40,0
	Probablemente si	12	40,0	40,0	80,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Notoriedad de los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 11 y en la figura 7, el 40% de los encuestados considera que definitivamente si, los sicarios juveniles buscan notoriedad por pertenecer a los carteles que operan en el distrito de San Juan de Lurigancho, así mismo el 40% considera que probablemente si, el 10% considera que probablemente no y el 10% definitivamente no.

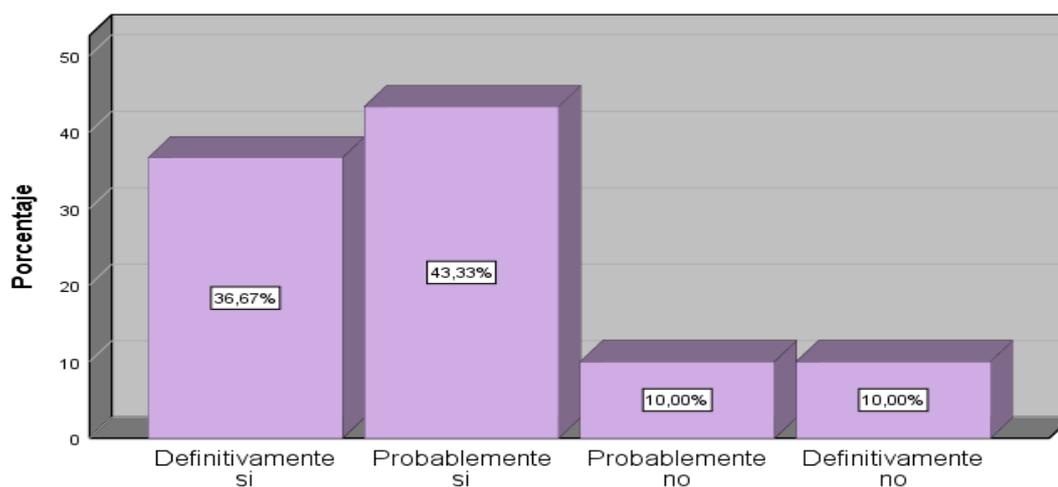
**Tabla 12**

*Los sicarios juveniles y la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	11	36,7	36,7	36,7
	Probablemente si	13	43,3	43,3	80,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 8**

*Los sicarios juveniles y la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 12 y en la figura 12, el 43.3% de los encuestados considera que probablemente sí, los sicarios juveniles cuentan con la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 36.7% considera que definitivamente si, el 10% indica que probablemente no y el 10% señala que definitivamente no.

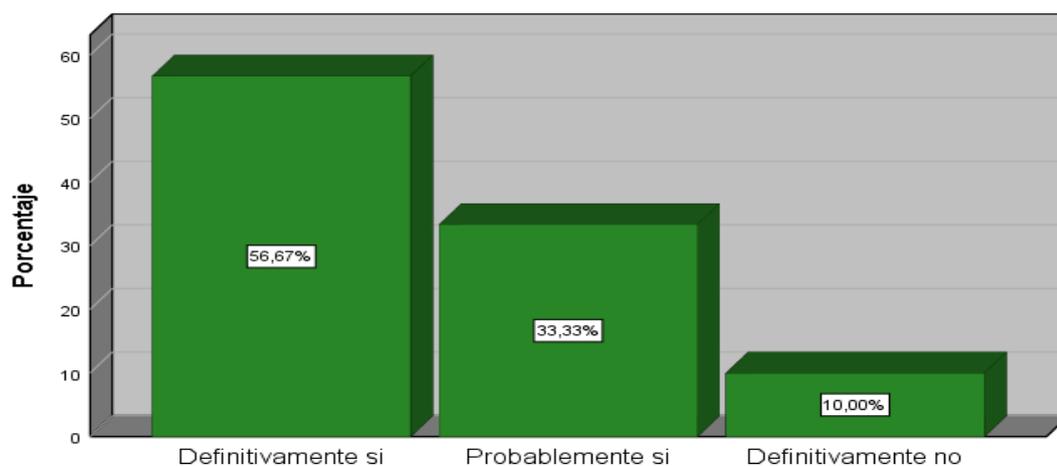
**Tabla 13**

*Los sicarios juveniles y el uso del factor sorpresa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	17	56,7	56,7	56,7
	Probablemente si	10	33,3	33,3	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 9**

*Los sicarios juveniles y el uso del factor sorpresa*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 13 y figura 9, el 56.7% de los encuestados consideran que definitivamente si, los sicarios juveniles hacen uso del factor sorpresa y de lugares donde sus víctimas no puedan protegerse o solicitar ayuda, mientras que el 33.3% considera que probablemente si y el 10% indica que definitivamente no.

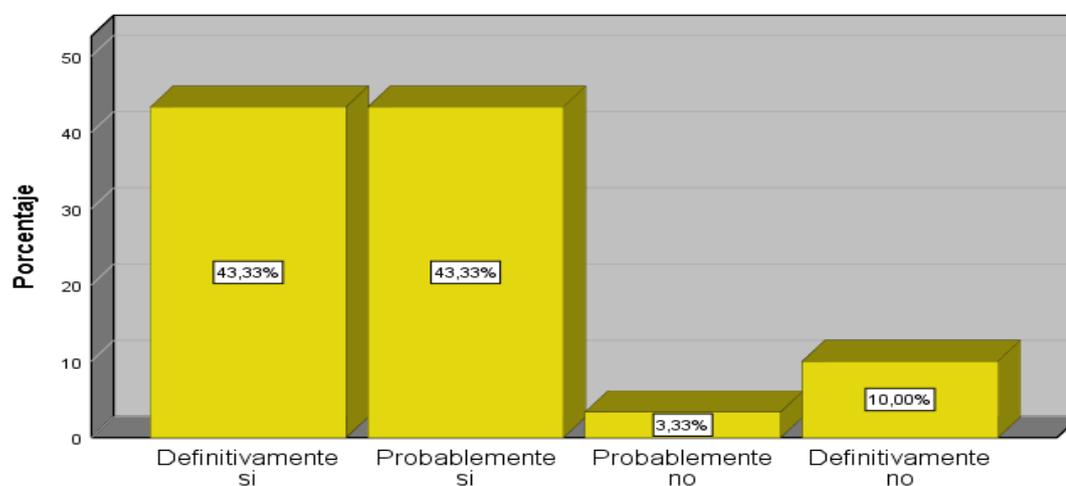
**Tabla 14**

*Los sicarios juveniles y la muerte a sus víctimas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	13	43,3	43,3	43,3
	Probablemente si	13	43,3	43,3	86,7
	Probablemente no	1	3,3	3,3	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 10**

*Los sicarios juveniles y la muerte a sus víctimas*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 14 y en la figura 10, el 43.3% de las personas encuestadas considera que definitivamente si, los sicarios juveniles son sanguinarios ya que para dar muerte a sus víctimas le disparan directamente en la cabeza, así mismo el 43.3% considera que probablemente sí, el 10% considera que definitivamente no y el 3.3% señaló que probablemente no.

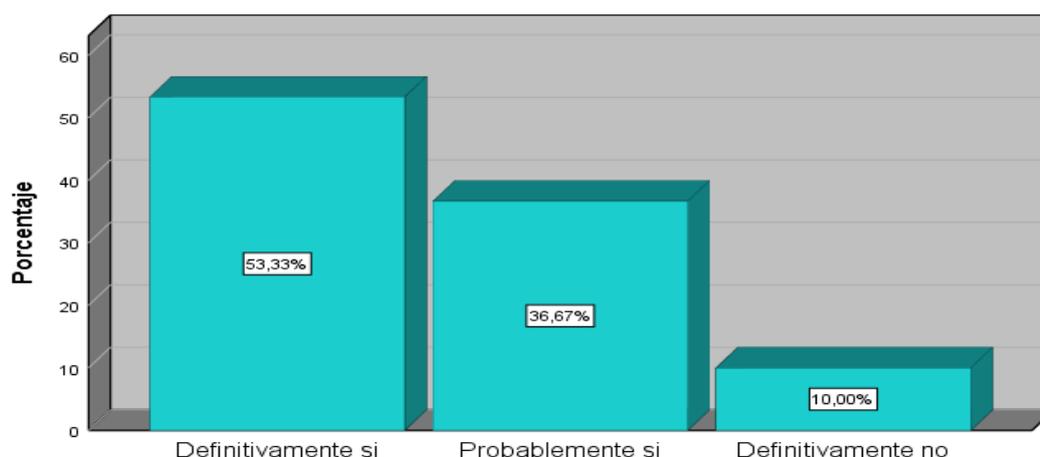
**Tabla 15**

*Los sicarios juveniles y la escena del crimen*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	16	53,3	53,3	53,3
	Probablemente si	11	36,7	36,7	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 11**

*Los sicarios juveniles y la escena del crimen*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 15 y en la figura 11, el 53.3% de las personas encuestadas considera que definitivamente si, los sicarios juveniles huyen de la escena del crimen en vehículos ligeros, para desplazarse y escabullirse sin ser identificados y capturados, mientras que el 36.7% considera que probablemente si y el 10% considera que definitivamente no

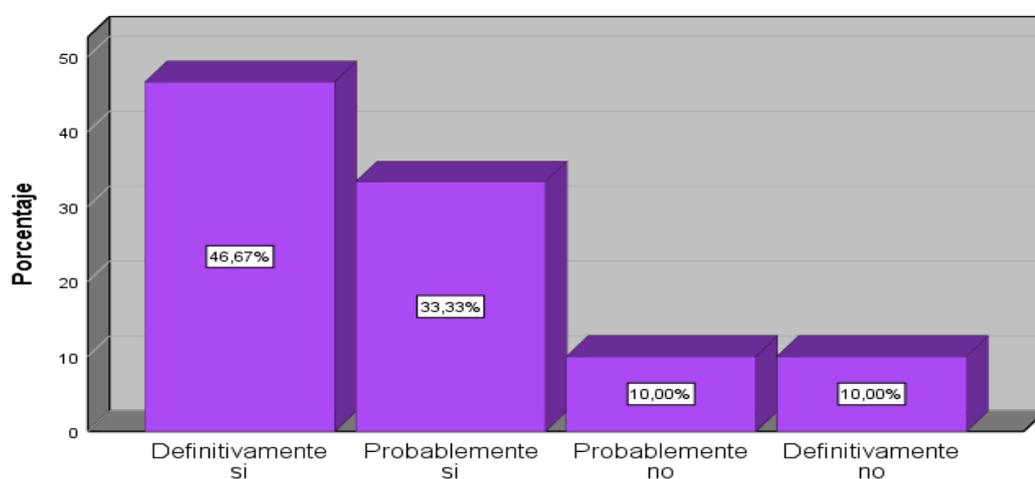
**Tabla 16**

*Los sicarios juveniles y la impunidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	14	46,7	46,7	46,7
	Probablemente si	10	33,3	33,3	80,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 12**

*Los sicarios juveniles y la impunidad*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 16 y en la figura 12, el 46.7% de las personas encuestadas consideran que definitivamente si, los sicarios juveniles tienen impunidad, el cual es un indicador que alienta el incremento y frecuencia, mientras que el 33.3% considera probablemente si, el 10% indica que probablemente no y el 10% señala que definitivamente no.

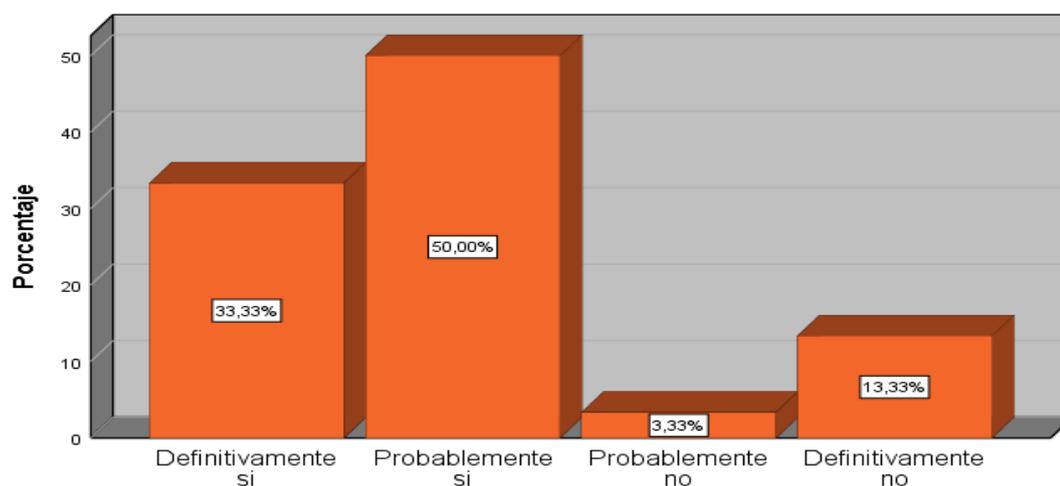
**Tabla 17**

*El infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	10	33,3	33,3	33,3
	Probablemente si	15	50,0	50,0	83,3
	Probablemente no	1	3,3	3,3	86,7
	Definitivamente no	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 13**

*El infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida*



**Interpretación:** como se puede visualizar en la tabla 17 y en la figura 13, el 50% de las personas encuestadas considera que probablemente si, el infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida, mientras que el 33.3% considera que definitivamente si, el 13.3% indicó que definitivamente no y el 3.3% considera que probablemente no

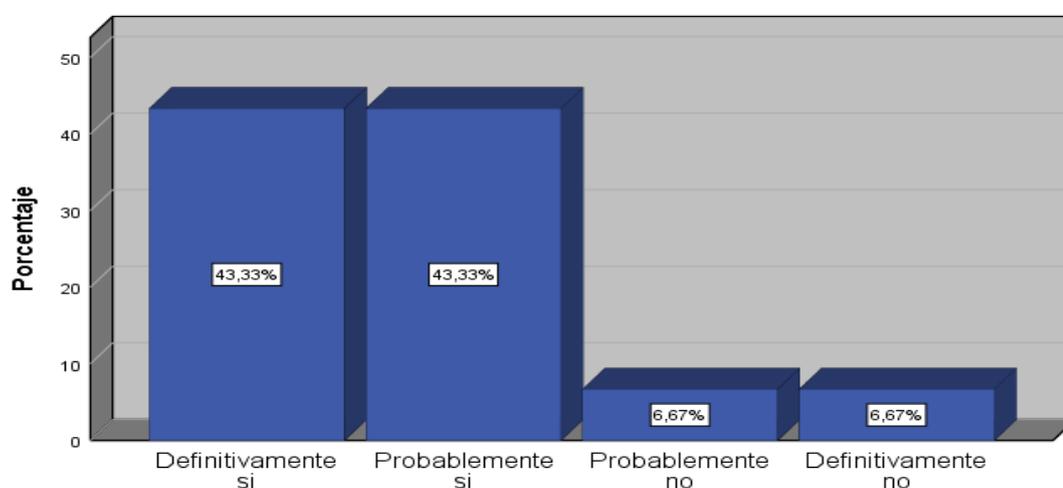
**Tabla 18**

*Incremento de las extorsiones*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	13	43,3	43,3	43,3
	Probablemente si	13	43,3	43,3	86,7
	Probablemente no	2	6,7	6,7	93,3
	Definitivamente no	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 14**

*Incremento de las extorsiones*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 18 y en la figura 14, el 43.3% de las personas encuestadas consideran que definitivamente si, se incrementaron las extorsiones con subsecuente muerte por encargo de la criminalidad organizada en el distrito de San Juan de Lurigancho, así mismo el 43.3% consideró que probablemente si, el 6.7% indicó que probablemente no y el 6.7% señaló que definitivamente no.

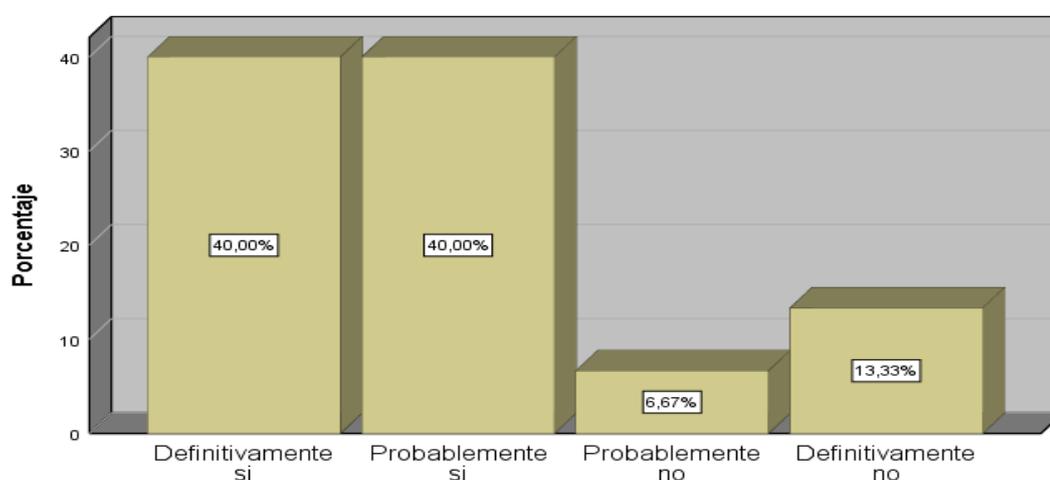
**Tabla 19**

*La ley penal y los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	12	40,0	40,0	40,0
	Probablemente si	12	40,0	40,0	80,0
	Probablemente no	2	6,7	6,7	86,7
	Definitivamente no	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 15**

*La ley penal y los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 19 y en la figura 15, el 40% de los encuestados consideran que definitivamente si, que la ley penal es benévola con los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho, así mismo el 40% considera que probablemente si, el 13.3% indicó que definitivamente no y el 6.7% consideró que probablemente no

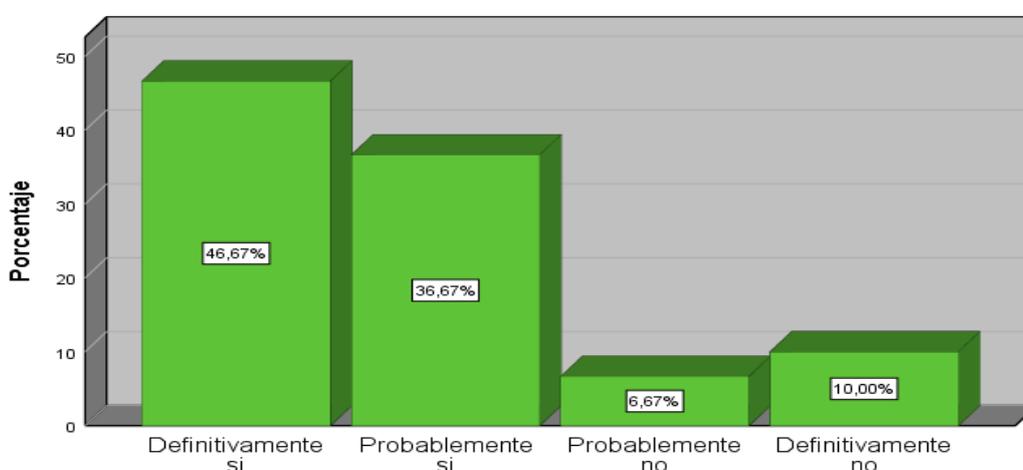
**Tabla 20**

*Asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	14	46,7	46,7	46,7
	Probablemente si	11	36,7	36,7	83,3
	Probablemente no	2	6,7	6,7	90,0
	Definitivamente no	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 16**

*Asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 20 y en la figura 16, el 46.7% de los encuestados señalaron que definitivamente si, se han incrementado el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho y los asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil, mientras que el 36.7% considera que probablemente si, el 10% señaló que definitivamente no y el 6.7% indicó que probablemente no.

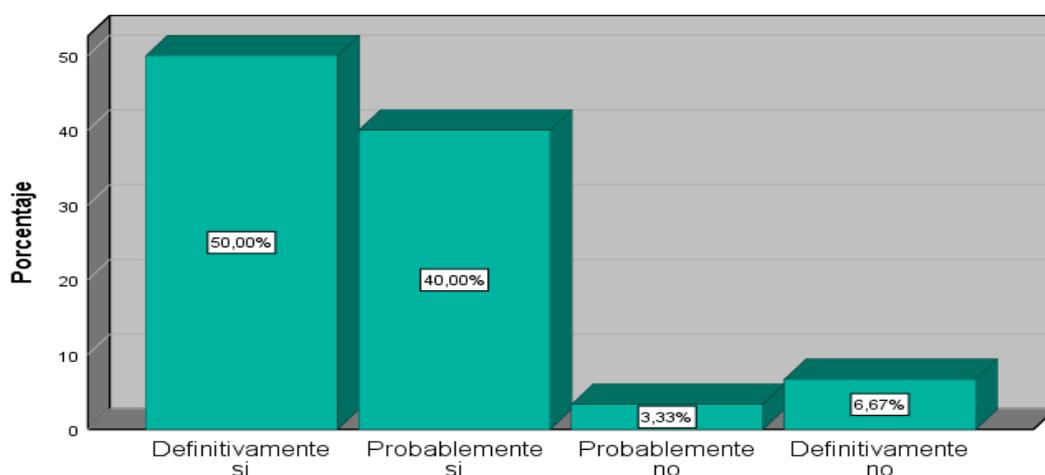
**Tabla 21**

*Asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	15	50,0	50,0	50,0
	Probablemente si	12	40,0	40,0	90,0
	Probablemente no	1	3,3	3,3	93,3
	Definitivamente no	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 17**

*Asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 21 y en la figura 17, el 50% de las personas encuestadas indicaron que definitivamente si, se han incrementado el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho los asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios, mientras que el 40% considera que probablemente si, el 6.7% consideró que definitivamente no y el 3.3% indicó que probablemente no.

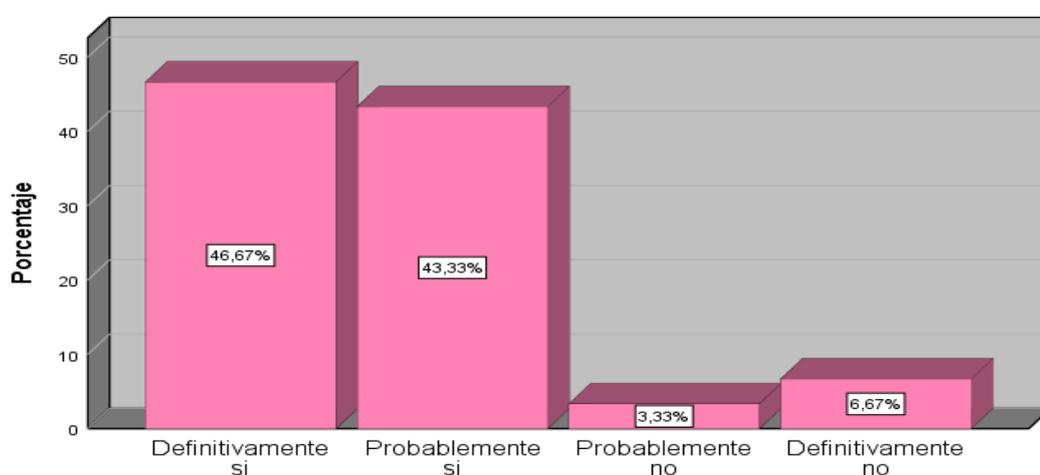
**Tabla 22**

*Bandas criminales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	14	46,7	46,7	46,7
	Probablemente si	13	43,3	43,3	90,0
	Probablemente no	1	3,3	3,3	93,3
	Definitivamente no	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 18**

*Bandas criminales*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 22 y en la figura 18, el 46.7% de las personas encuestadas consideraron que definitivamente si, el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho se han incrementado las bandas criminales que buscan tener el control del territorio y las ganancias que representan, mientras que el 43.3% señaló que probablemente si, el 6.7% indicó que definitivamente no y el 3.3% indicó que probablemente no

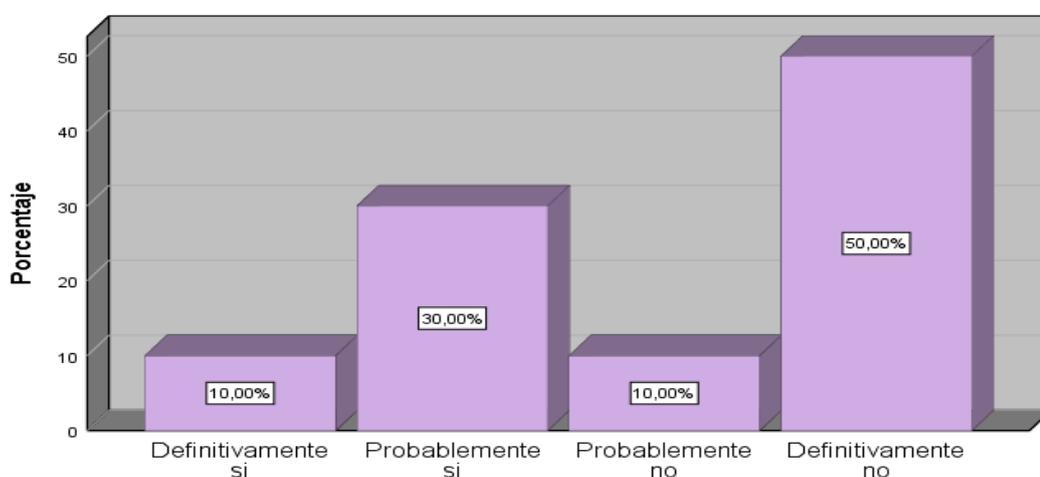
**Tabla 23**

*Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	3	10,0	10,0	10,0
	Probablemente si	9	30,0	30,0	40,0
	Probablemente no	3	10,0	10,0	50,0
	Definitivamente no	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 19**

*Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 23 y en la figura 19, el 50% de las personas encuestadas indicaron que definitivamente no, que la lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado es suficiente en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 30% considera que probablemente si, el 10% indica que definitivamente si y el 10% señala que probablemente no.

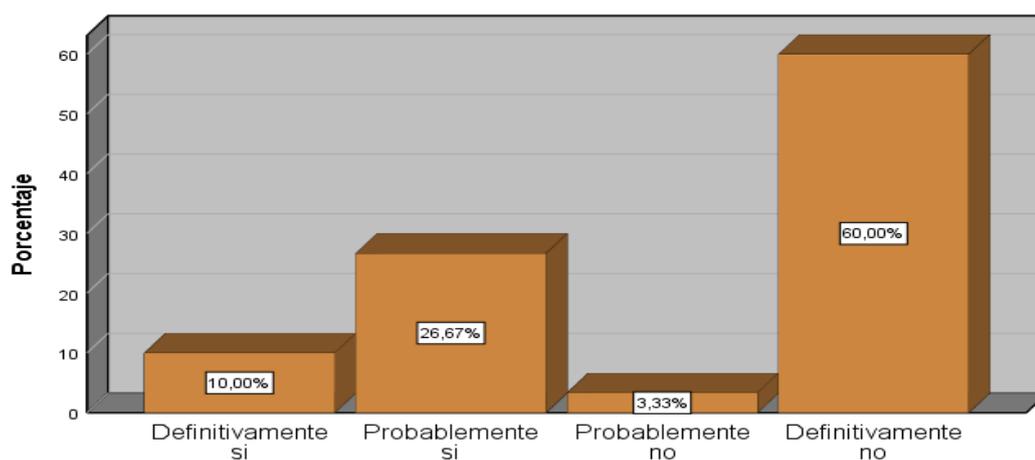
**Tabla 24**

*Recursos con los que cuenta la policía para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	3	10,0	10,0	10,0
	Probablemente si	8	26,7	26,7	36,7
	Probablemente no	1	3,3	3,3	40,0
	Definitivamente no	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 20**

*Recursos con los que cuenta la policía para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 24 y en la figura 20, el 60% de los encuestados indico que definitivamente no, que la policía cuenta con infraestructura adecuada, con un equipamiento tecnológico y personal especializado para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 26.7% indicó que probablemente si, el 10% señaló que definitivamente si y el 3.3% indicó que probablemente no.

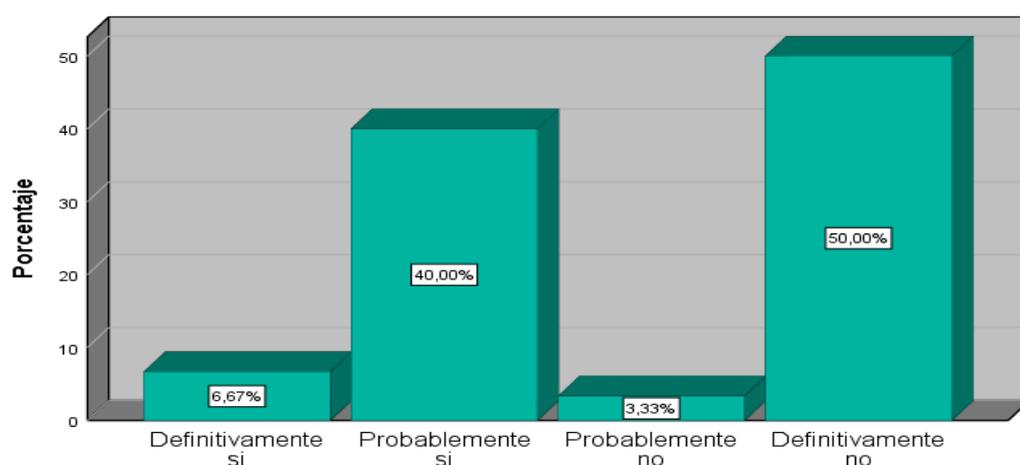
**Tabla 25**

*Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente si	2	6,7	6,7	6,7
	Probablemente si	12	40,0	40,0	46,7
	Probablemente no	1	3,3	3,3	50,0
	Definitivamente no	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Figura 21**

*Lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado*



**Interpretación:** cómo se puede visualizar en la tabla 25 y en la figura 21, el 50% de los encuestados indicaron que definitivamente no, la lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado es suficiente en el distrito de San Juan de Lurigancho, mientras que el 40% señaló que probablemente si, el 6.7% señaló que definitivamente si y el 3.3% considero que probablemente no.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

### CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE HIPÓTESIS GENERAL

**Hi:** El sicariato juvenil se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.

**Ho:** El sicariato juvenil no se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.

**Tabla 26**

*El sicariato juvenil y el crimen organizado*

			El Sicariato Juvenil	El Crimen Organizado
Rho de Spearman	El Sicariato Juvenil	Coeficiente de correlación	1,000	,522**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	El Crimen Organizado	Coeficiente de correlación	,522**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

**Interpretación:** cómo se puede observar en la tabla 26, la prueba de hipótesis estadística considerando los resultados de la aplicación del instrumento de investigación a la muestra de estudio, se tiene un coeficiente de asociación de 0.522, encontrándose dentro de una valoración moderada, donde se obtuvo una significancia de 0.003, la cual se encuentra dentro de lo permitido, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, confirmando que el sicariato se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.

## CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

### Primera hipótesis específica

**Hi:** El crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

**Ho:** El crimen organizado no ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

**Tabla 27**

*El crimen organizado y la práctica del sicariato juvenil*

			Práctica del Sicariato Juvenil	El Crimen Organizado
Rho de Spearman	Práctica del Sicariato Juvenil	Coeficiente de correlación	1,000	,508**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	30	30
	El Crimen Organizado	Coeficiente de correlación	,508**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	30	30

**Interpretación:** cómo se puede observar en la tabla 27, la prueba de hipótesis estadística considerando los resultados de la aplicación del instrumento de investigación a la muestra de estudio, se tiene un coeficiente de asociación de 0.508 encontrándose dentro de una valoración moderada, se obtuvo una significancia de 0.004, la cual se encuentra dentro de lo permitido, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, confirmando que el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

## Segunda hipótesis específica

**Hi:** La impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho

**Ho:** La impunidad no constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

**Tabla 28**

*La impunidad indicadora predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil*

			Impunidad	Sicariato Juvenil
Rho de Spearman	Impunidad	Coeficiente de correlación	1,000	,356
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
Sicariato Juvenil	Sicariato Juvenil	Coeficiente de correlación	,356	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

**Interpretación:** cómo se puede observar en la tabla 28, la prueba de hipótesis estadística considerando los resultados de la aplicación del instrumento de investigación de la muestra de estudio, se tiene un coeficiente de asociación de 0.356 encontrándose dentro de una valoración baja, se obtuvo una significancia de 0.003, la cual se encuentra dentro de lo permitido, donde se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis de investigación, confirmando que la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

### Tercera hipótesis específica

**Hi:** La extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil.

**Ho:** La extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores no vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil

**Tabla 29**

**La extorsión en la criminalidad organizada, la responsabilidad penal y las oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil**

			La Extorsión en la Criminalidad Organizada y la Responsabilidad Penal	Sicariato Juvenil
Rho de Spearman	La Extorsión en la Criminalidad	Coefficiente de correlación	1,000	,522**
	Organizada y la Responsabilidad Penal	Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	Sicariato Juvenil	Coefficiente de correlación	,522**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

**Interpretación:** cómo se puede observar en la tabla 29, la prueba de hipótesis estadística considerando los resultados de la aplicación del instrumento de investigación a la muestra de estudio, tiene un coeficiente de asociación de 0.522, encontrándose dentro de una valoración moderada, se obtuvo una significancia de 0.003, la cual se encuentra dentro de lo permitido, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, confirmando que la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo tuvo como objetivo principal el determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021, del total de los 30 abogados litigantes que tienen domicilio real y procesal en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde el coeficiente de asociación fue de 0.522, la misma que se encuentra con una valoración moderada, asimismo se obtuvo una significancia equivalente a 0.003, valor que se encuentra en lo permitido, aceptándose la hipótesis propuesta en el presente trabajo de investigación, debido a que existe una relación del sicariato con el crimen organizado

Con respecto al primer objetivo específico se formuló evaluar como el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho, del total de los 30 abogados litigantes que tienen domicilio real y procesal en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde el coeficiente de asociación fue de 0.508, la misma que se encuentra con una valoración moderada, asimismo se obtuvo una significancia equivalente 0.004, valor que se encuentra en lo permitido, confirmando de esta manera que el crimen organizado se ha incrementado a través de la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Con respecto al segundo objetivo se formuló evaluar como la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho, del total de los 30 abogados litigantes que tienen domicilio real y procesal en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde el coeficiente de asociación fue de 0.356, la misma que se encuentra dentro de una valoración baja, asimismo se obtuvo una significancia equivalente de 0.003, valor que se encuentra dentro de lo permitido, confirmando de esta manera que la impunidad constituye como

indicador predominante en la frecuencia e incremento del delito de sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Con respecto al tercer objetivo se formuló determinar si la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores, vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil, del total de los 30 abogados litigantes que tienen su domicilio real y procesal en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde el coeficiente de asociación fue de 0.522, la misma que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo se obtuvo una insignificancia equivalente de 0.003, valor que se encuentra dentro de lo permitido, confirmando de esta manera que la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal en el sicariato juvenil viene dando oportunidades de incursión.

## CONCLUSIONES

1. Se concluye que la no impunidad es un indicador para que muchos jóvenes provenientes de hogares disfuncionales donde hubo un incremento de violencia familiar hacen que se sumergieran en el mundo criminal, aumentando de esta manera el número de jóvenes que van a integrar bancas criminales que se dedican al sicariato en el distrito de San Juan de Lurigancho, convirtiéndose más adelante en asesinos profesionales a sueldo a través de las organizaciones criminales.
2. Se concluye que ante el aumento en la comisión de los delitos de extorsión y sicariato, la responsabilidad penal en nuestro sistema jurídico penal es mínima debido a que viene imponiendo penas benévolas a los infractores de la ley penal, los cuales son requeridos por las organizaciones criminales para poder cumplir con los homicidios por encargo, aniquilando a personas por cobros de cuotas a las empresas dedicadas a la construcción civil, empresarios, gerentes comerciales, buscando el control y poder en los distintos distritos del departamento de Lima, conjuntamente con las altas sumas de dinero por extorsión que son asociadas a la comisión de estos delitos
3. Se concluye que en el Perú los crímenes por encargo fueron incrementándose cada año, debido a la impunidad que tienen los infractores frente a las normas penales, siendo el distrito de San Juan de Lurigancho donde se presenta con mayor frecuencia en la comisión del delito de sicariato debido a la delincuencia organizada viene motivando a los jóvenes de hogares disfuncionales para que puedan cometer la infracción de homicidio por encargo, hechos que vienen sido cometidos en la vía pública y mediante el uso de armas de fuego.
4. Se concluye que la extorsión es uno de los factores con mayor presencia en las organizaciones criminales, dando consigo una mayor incursión en el delito de sicariato, debido a que las entidades públicas encargadas de la investigación, identificación, ubicación y captura de los infractores responsables de la comisión los delitos de extorsión y homicidio no cuentan con una adecuada infraestructura y equipamiento logístico como

también con personal debidamente capacitado para lograr reducir la incursión del sicariato.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la creación de programas de apoyo para los infractores, teniendo en cuenta las competencias jurisdiccionales, las carencias y redes de apoyo, con la finalidad de lograr recuperarlos y evitar que tengan contacto de la inseguridad y violencia familiar
2. Se recomienda que el sistema de justicia juvenil necesite ser reestructurado, debido a que los infractores capaces de asesinar a una persona no cuentan con esa inocencia de un niño o adolescente y que deben de ser privados de su libertad conforme al daño causado.
3. Se recomienda que miremos hacia atrás con la finalidad de lograr una prevención con los menores infractores, debido a que se debe buscar el cumplimiento de las medidas de reinserción social, las mismas que requieren ser mejoradas debido a la evidencia demuestra que vuelven a delinquir debido a que la norma penal es muy flexible con ellos.
4. Se recomienda que el Estado debe de fortalecer la infraestructura, equipamiento logístico y tecnológico como también de recursos humanos debidamente capacitados en la investigación de delitos, con la finalidad de que la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú puedan enfrentarse y combatir con los delincuentes que generan zozobra y descontento entre los ciudadanos

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychological Association. (2019). Style and Grammar Guidelines.

<https://apastyle.apa.org/style-grammarguidelines/index>

American Psychological Association. (May 19, 2020). What's new in the seventh edition. Publication Manual. APA Style.

<https://apastyle.apa.org/blog/whats-new-7e>

American Psychological Association (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.) México, D.F.: Editorial EL Manual Moderno

Asamblea General de las Naciones Unidas (2000). Resolución A/55/25 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Avalos, M. (2021) La imprescriptibilidad, sanciones y rebaja de la edad frente al incremento de la delincuencia juvenil en el Perú – Año 2017 [Tesis de Maestría. Universidad Nacional San Luis Gonzaga]

<https://repositorio.unica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13028/3564/1/a%20imprescriptibilidad%2c%20sanciones%20y%20rebaja%20de%20la%20edad%20frente%20al%20incremento%20de%20la%20delincuencia%20juvenil%20en%20el%20Per%c3%ba%20-%20a%c3%b1o%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Azaola, E. (2018). Violent crimes committed by juveniles in Mexico. In The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South (pp. 551-567). Palgrave Macmillan, Cham.

Badillo, R. (2013) "La Mente Criminal". Puerto Rico: Puerto Rico.

- Beare, M. E. (2012). Enciclopedia of Transnational Crime and Justice. Washington D.C.: Sage.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (2da ed.). México: Pearson
- Calizaya, S. (2020). El pandillaje pernicioso y su influencia en las infracciones y delitos en el distrito de El Agustino – Lima, periodo 2016 – 2018. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Bitstream. [http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/983/Santos\\_tesis\\_titulo\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/983/Santos_tesis_titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carrión, F. (2009). El sicariato: una realidad ausente. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, (8), 29-40
- Carrión, F. (2009a). El Sicariato: una realidad ausente. Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana N° 8. Quita: FLASCO, pág. 29-40.
- Centro de Escritura Javeriano. (2019). Normas APA, sexta edición. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa>
- Chávez, L. (2018). Problemática en torno a los mecanismos contemplados en la Ley 30077 en la lucha contra el crimen organizado en las modalidades de extorsión y sicariato en el sector construcción civil del Callao, durante el periodo 2013 – Lima. 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/10>

- Cuenca García, J. (2012). La criminalidad Organizada tras la reforma del código español: una visión desde el derecho italiano en la Ley Penal. Mayo: La ley
- De la Corte, L., y Giménez-Salinas, A. (2010). Crimen.Org. Evolución y claves de la delincuencia organizada. Barcelona: Ariel.
- Dionne, J. y Zambrano, A. (2008). Intervención con adolescentes infractores de ley. Revista Señales, (2), 53-75
- Flores, R. (2019) La criminalidad organizada y el delito de revelación indebida de identidad en el derecho penal peruano: aspectos políticos criminales y de dogmática penal [Tesis de Maestría. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]  
[https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8061/Flores\\_Barrantes\\_Raquel.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8061/Flores_Barrantes_Raquel.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Gallego, O. (2012) Perfil psicosociológico de los homicidios por las modalidades de riñas, sicariato y agresión en la ciudad de manizales periodo 2004-2009. Virajes, vol. 14 N° 1, p. 151-168.
- Hernández, O. (2021). Las Flacas. Aproximación al sicariato femenino en México. Analéctica. 7(47), 70-86.
- Herrero, C. (2002) Criminología: Parte General y Especial. España: Castellano.
- Hikal, W. (2020). Involucramientos de adolescentes en el crimen organizado: abordaje mediático, jurídico y criminológico. VOX JURIS. 39(1), 169-182

Hilario, M. (2019). Diseño de la investigación y otros aspectos metodológicos.

<https://www.slideshare.net/nateramiguel/diseo-de-la-investigacin-y-otros-aspectos-metodolgicos>

Loayza, Z. y Arapa, P. (2018) La gestión del conocimiento en la lucha contra el crimen organizado en la Región Policial Callao – Propuesta de Protocolo de Investigación del Crimen Organizado [Tesis de Maestría. Universidad del Pacífico]

[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2145/Zenon\\_Tesis\\_maestria\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2145/Zenon_Tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

López Muñoz, J. (2015). Criminalidad Organizada. Aspectos jurídicos y Criminológicos. DYKINSON: Consejo Editorial.

López, J. (2015). Criminalidad organizada. Aspectos jurídicos y criminológicos. Madrid:Dykinson.

Lopez, L. (2012) El sicariato: una mirada psicoanalítica. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/1161/1/Sicariato\\_Mirada\\_Psicoanal%C3%ADtica\\_L%C3%B3pez\\_2012.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/1161/1/Sicariato_Mirada_Psicoanal%C3%ADtica_L%C3%B3pez_2012.pdf)

Morales, C. (2011). Evolución de la criminalidad. Lima: Gráfica

Moscoso, J. (1997) Criminalidad Organizada, en la Política Internacional. Revista de la Academia Diplomática del Perú (47)

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la Tesis. Ediciones de la U

Padrón de Agremiados del Colegio de Abogados de Lima. (2022). Recuperado 8 de enero de 2022, de [www.cal.org.pe](http://www.cal.org.pe) website:

<https://www.cal.org.pe/v1/wp-content/uploads/2017/11/PADRON-CAL-2018-2019.pdf>

- Pasquel, A., Chamolí, A., Ortega, Y. y Ferrer, M. (2020). Apuntes sobre la metodología de la investigación científica: su expresión en las ciencias sociales e ingenierías. Mercurio. Lima. Perú
- Páucar, M. E. (2016). El delito de organización criminal. Lima: Ideas Solución Editorial.
- Pontón, D. (2009) Sicariato y crimen organizado: temporalidades y espacialidades. Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana N° 8. Quito: FLASCO.
- Prado, V. R. (2006). Criminalidad organizada. Lima: Idemsa
- Prado, V. R. (2013). Criminalidad organizada y lavado de activos. Lima: Idemsa.
- Ruiz, A.; Campos, T. y Padrós, F. (2016). El sicariato: una perspectiva psicosocial del asesinato por encargo. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 19(3). 994-1013.
- Sampieri, H.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. México D.F. México.
- Sansó, D. (2005). La internacionalización de la delincuencia organizada: análisis del fenómeno. Revista UNISCI, (9), 43-61.
- Elias, I. (2021) Capacidad operativa de la 1° Brigada multipropósito y su implicancia frente a la inseguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional del Perú en Lima Cercado, 2020 [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]

Yepez, N. (2015). El Sicariato Juvenil. [Tesis de pregrado. Universidad Privada Antenor Orrego].

[http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1821/1/RE\\_DE  
RECHO\\_EL.SICARIATO.JUVENIL\\_TESIS.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1821/1/RE_DE_RECHO_EL.SICARIATO.JUVENIL_TESIS.pdf)

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Porras Londoño, V. *El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### EL SICARIATO JUVENIL Y SU RELACION CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera el sicariato juvenil se relaciona con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> El sicariato juvenil se relaciona significativamente con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.</p>	<p>VARIABLE X SICARIATO JUVENIL</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> A ¿En qué medida el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> A. Evaluar como el crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b> A. El crimen organizado ha venido incrementando la práctica del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho</p>	
<p>B ¿En qué medida la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?</p>	<p>B. Evaluar como la impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p>	<p>B. La impunidad constituye un indicador predominante ante el incremento y frecuencia del sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho</p>	<p>VARIABLE Y CRIMEN ORGANIZADO</p>
<p>C ¿En qué medida la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil?</p>	<p>C. Determinar si la extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil.</p>	<p>C. La extorsión en la criminalidad organizada y la responsabilidad penal de los adolescentes infractores vienen dando oportunidades para la incursión en el sicariato juvenil</p>	

**ANEXO 2**  
**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**CONSENTIMIENTO DEL INFORMADO**

La presente investigación es conducida por el Bach. VICTOR LUIS PORRAS LONDONE, alumno de la Universidad de Huánuco. La finalidad del estudio es Determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 10 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el Bach. VICTOR LUIS PORRAS LONDONE. He sido informado (a) de que la finalidad de este estudio es Determinar la relación entre el sicariato juvenil con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 10 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Nombre del Participante Firma del Participante

**ANEXO 3**  
**INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Buenos días/tardes, soy alumno de la Carrera Profesional de Derecho, de la Universidad de Huánuco y me encuentro realizando una encuesta para el trabajo de tesis. Por ello, me gustaría contar con su apoyo, su participación será de gran ayuda. No existe respuesta adecuada o inadecuada, solo la opinión personal. Agradeceremos de antemano la sinceridad y disposición para completar todas las preguntas.

**Marcar con un aspa (x) en el número de opción correspondiente.**

**Información general**

Genero del entrevistado

- a. Masculino
- b. Femenino

Rango de Edad:

- a. 30 a 40
- b. 41 a 50
- c. 51 a más

1. ¿Considera usted que el sicariato juvenil se encuentra relacionado con el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

2. ¿Considera usted que el asesinato a sueldo juvenil se ha incrementado en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

3. ¿Considera usted que el asesino por encargo juvenil tiene por característica un carácter frío, rápido y calculador, para cometer el hecho delictivo de quitar la vida a otra persona sin escrúpulos?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

4. ¿Considera usted que el sicario juvenil busca protagonismo y escalar posiciones en el mundo del hampa en el distrito de San Jun de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

5. ¿Considera usted que los sicarios juveniles buscan notoriedad por pertenecer a los carteles que operan en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

6. ¿Considera usted que los sicarios juveniles cuentan con la habilidad del manejo de armas de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

7. ¿Considera usted que los sicarios juveniles hacen uso del factor sorpresa y de lugares donde sus víctimas no puedan protegerse o solicitar ayuda?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

8. ¿Considera usted que los sicarios juveniles son sanguinarios que para dar muerte a sus víctimas le disparan directamente en la cabeza?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

9. ¿Considera usted que los sicarios juveniles huyen de la escena del crimen en vehículos ligeros, para desplazarse y escabullirse sin ser identificados y capturados?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

10. ¿Considera usted que los sicarios juveniles tienen impunidad, el cual es un indicador que alienta el incremento y frecuencia?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

11. ¿Considera usted que el infractor penal busca convertirse en un asesino profesional por encargo como medio de vida?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

12. ¿Considera usted que se incrementaron las extorsiones con subsecuente muerte por encargo de la criminalidad organizada en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

13. ¿Considera usted que la ley penal es benévola con los sicarios juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

14. ¿Considera usted que se han incrementado el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho los asesinatos por cobro de cupos en el sector de construcción civil?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

15. ¿Considera usted que se han incrementado el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho los asesinatos por cobros a dirigentes, comerciantes o empresarios?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

16. ¿Considera usted que el sicariato juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho se han incrementado las bandas criminales que buscan tener el control del territorio y las ganancias que representan?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

17. ¿Considera usted que la lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado es suficiente en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

18. ¿Considera usted que la policía cuenta con infraestructura adecuada, con un equipamiento tecnológico y personal especializado para afrontar a los asesinos juveniles en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

19. ¿Considera usted que la lucha frontal por parte del Estado contra los sicarios juveniles y el crimen organizado es suficiente en el distrito de San Juan de Lurigancho?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>